

# *Inventario de la documentación medieval de las Cortes de Castilla y León en el Archivo Municipal de Cuenca (1250-1500)*

César OLIVERA SERRANO\*

Las ediciones de documentos sobre las Cortes de Castilla y León en la Edad Media, desde las grandes colecciones como la de la Academia de la Historia, hasta las que aparecen en las monografías especializadas sobre alguna de sus etapas, pueden y deben ser completadas con ediciones obtenidas de los archivos locales. El archivo municipal de Cuenca, que ha sido con frecuencia utilizado para entresacar documentos singulares de gran valor, encierra un conjunto muy amplio de referencias documentales que ofrecen muchas posibilidades de investigación sobre el curso histórico de las Cortes.

Cuando se plantea la búsqueda en un único archivo a lo largo de un marco temporal amplio, los resultados que se obtienen desbordan las previsiones iniciales. Junto a cuadernos, ordenamientos, cartas de convocatoria, y otros documentos que podemos considerar «clásicos» de una reunión cualquiera de Cortes, aparecen otros que también guardan información valiosa y que requieren un tratamiento atento: confirmaciones de fueros y privilegios (muchas veces otorgados en reuniones de Cortes), cuadernos de peticiones particulares o simplemente peticiones sueltas que se elaboran a lo largo de una reunión, debates electorales surgidos entre los miembros del patriciado urbano, junto a un sinnúmero muy variado de datos, testimonios y referencias muy diversos en su contenido. Todo esto aparece recogido en el corpus diplomático del concejo, en los libros de copias y en los libros de actas a partir de su aparición en 1417.

Al margen de que algunos documentos sean más interesantes que otros, o de que unos cuantos merezcan figurar en alguna gran colección documental como la de la Academia de la Historia, conviene tener en cuenta que hasta este momen-

---

\* Universidad Complutense, Madrid.

to no se ha ofrecido una visión de larga duración cronológica sobre el curso de las Cortes desde el punto de vista particular de una ciudad determinada. Y una vez planteadas así las cosas, el resultado final puede servir muy bien para averiguar cómo se veían y entendían las Cortes desde una ciudad castellana, y de qué manera se fue modificando su forma de participación entre los siglos XIII y XV.

Existe una colección fundamental, usada constantemente entre los medievalistas, que desde hace años se viene publicando sobre los documentos del reino de Murcia: su utilidad es innegable para múltiples campos, y entre ellos, el del análisis de las Cortes a lo largo de un largo período temporal. Sin embargo, los volúmenes ya publicados contienen ante todo documentos reales y, aun siendo importantes para entender las Cortes, no contienen la información recogida en las actas concejiles. Sería deseable que los editores de tan prestigiosa colección lo tuvieran en cuenta para el día de mañana.

En el registro documental que se publica a continuación, antesala de la edición completa que verá la luz más adelante, aparece una mezcla muy heterogénea de documentación general y particular que debe ser contemplada y analizada en su conjunto. No se ha prescindido de aquellas noticias fragmentarias y aparentemente marginales que a veces dan la clave y el sentido que llegaron a tener los encuentros del rey con sus procuradores. La selección no ha sido siempre sencilla, porque numerosos documentos y referencias se redactaron antes o después de unas determinadas Cortes, de modo que el contenido plasmado en estos textos alude a ciertos aspectos tratados o decididos en el marco de una reunión, y que sólo se pueden explicar al hilo de los temas tratados en las Cortes junto al rey. En una selección de esta naturaleza no basta con incluir documentación redactada y fechada expresamente en una reunión de Cortes; muchas referencias encuentran su razón de ser en el marco de sus resultados.

El estudio global de la información guardada en el archivo municipal de Cuenca permite entender un poco mejor algunas cuestiones importantes de la historia de las Cortes, como por ejemplo, la redacción de los cuadernos y ordenamientos, la evolución experimentada por los cuadernos de peticiones particulares a partir de las confirmaciones de privilegios, o la impronta dejada por estos temas en la historia del concejo.

A todo esto se debe añadir el contenido de los contactos mantenidos entre el concejo y la monarquía a lo largo de un reinado o de cualquier otro período. Esta realidad es detectable, por lo menos, para la época Trastámara. Desde el reinado de Enrique II, la presencia en las Cortes para una ciudad como Cuenca no fue una sucesión de episodios aislados o una mera yuxtaposición de encuentros ocasionales; más bien formaron parte de la constante relación mantenida a lo largo de todo el año con el soberano y su entorno. Las reuniones de los procuradores con el rey eran oportunidades excepcionales para presentar peticiones o demandar soluciones; pero las relaciones se mantenían entre reunión y reunión, de modo que en esos tramos temporales salían a la luz asuntos que ya habían sido objeto de un acuerdo anterior o tenían algo que ver con las cuestiones tratadas en Cortes.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que la historia de las Cortes está inseparablemente unida a la versión propia y particular que cada concejo castellano llegó a tener con la monarquía y con los restantes concejos representados en Cortes. Por desgracia, no va a ser posible reconstruir cada una de esas versiones particulares, porque muchas ciudades no han conservado demasiada información. Pero por esto mismo, tiene una especial utilidad el análisis de aquellas pocas que han tenido la fortuna de mantenerlo.

El archivo municipal de Cuenca conserva bastante intactos muchos de sus fondos originales. Ha habido pérdidas con el transcurso del tiempo: alguna de las peores, por cierto, ha sido muy reciente. Pero se mantiene a pesar de todo el suficiente caudal seriado de información como para hacer inteligible el curso de este tema de investigación. No todos los períodos cronológicos tienen la misma riqueza ni la misma proporción de documentos. Desde el año 1250, momento en el que aparece la primera mención a unas Cortes, hasta 1417, que es cuando se empiezan a redactar las actas del concejo, sólo hay 46 documentos redactados en el marco de unas Cortes o directamente relacionados con las decisiones tomadas en ellas. Frente a esta relativa escasez se conservan 235 documentos que cubren el período 1418-1500.

Sin embargo, la desproporción del primer período se compensa con la riqueza de lo que ha llegado hasta nosotros: confirmaciones del fuero y de los privilegios, ampliación y mejora de los antiguos, cuadernos de peticiones particulares y peticiones sueltas con la respuesta del rey, etc. En todos ellos, o en la mayor parte, se advierte un común denominador: la conservación del patrimonio de la ciudad, entendido en un sentido amplio y no exclusivamente material, junto con la constante búsqueda de la ampliación y mejora de los privilegios ya existentes. Esto puede parecer poco novedoso a primera vista, pero algunos detalles tienen una especial transcendencia.

Por ejemplo, las reiteradas peticiones de confirmación del fuero y de los privilegios al comienzo de cada reinado fueron adquiriendo la forma de peticiones particulares, tanto en forma de cuadernos de peticiones como en forma de peticiones aisladas. Esta evolución arranca en 1256, se perfila mejor en el reinado de Sancho IV, hasta alcanzar bajo Alfonso XI un momento de madurez: la asistencia a las Cortes proporciona a Cuenca un vehículo de comunicación excepcional con la corona a través de unas demandas exclusivamente locales que aparecen recogidas en un cuaderno así mismo exclusivo. En la segunda mitad del siglo XIV, las peticiones particulares se encauzan a través de una correspondencia más fluida y continua con la monarquía, de modo que las sucesivas reuniones de Cortes, sin dejar de ser ocasiones de encuentro excepcional, son más bien episodios de una cadena de contactos permanentes. Alguno de los reinados, como por ejemplo el de Juan I, marcan claramente un estilo que después será seguido por sus inmediatos sucesores.

Desde 1418 la documentación se multiplica gracias a que en las actas del concejo se copiaban todas las cartas reales que llegaban a la ciudad y se dejaba además constancia del acatamiento, cumplimiento y reacciones suscitadas en el

seno del concejo. Las confirmaciones de privilegios y los cuadernos de peticiones particulares van dejando paso a una correspondencia de otro signo. Junto a las cartas de convocatoria, conservadas en gran número, aparecen múltiples testimonios sobre los mecanismos electorales para el nombramiento de procuradores, así como los frecuentes debates surgidos por su causa. El reinado de Juan II fue especialmente notable por la insistencia de la Corte en la cuestión electoral, hasta el punto de que la propia reina, el príncipe de Asturias o don Alvaro de Luna, presionaron para que saliese un determinado procurador. Bajo Enrique IV se mantuvieron las interferencias de la Corte y se agravó la conflictividad interna del concejo por las procuraciones. La cantidad y calidad de alegaciones, respaldadas muchas veces con fundamentos jurídicos, dan buena cuenta del perfil del cargo.

También tienen gran interés las instrucciones encomendadas a los procuradores antes de salir hacia las Cortes, así como la correspondencia nacida al hilo de las sucesivas convocatorias entre la Corte y el concejo, o entre los procuradores con su ciudad, o entre las Cortes y Cuenca. Toda esta correspondencia demuestra con claridad qué temas se defendían o proponían ante la monarquía por los procuradores conquenses, y de qué modo se articulaba en algunas ocasiones la colaboración con otras ciudades que participaban en las Cortes. Lo más normal, sin embargo, era que Cuenca plantease su propia panoplia de peticiones al margen de lo que pudieran hacer otras ciudades; sólo en circunstancias excepcionales se proponía una acción de conjunto.

Algunos temas aparecen con periodicidad regular, como por ejemplo, las cartas de recaudación de pedidos y monedas, muy ligados al curso de las Cortes y al pago de los salarios de los procuradores. Algo parecido ocurre, aunque en menor cantidad, con las acuñaciones monetarias, que desde el reinado de Enrique IV se relacionan de manera muy directa con la opinión e incluso intervención de las Cortes. Cuenca tuvo una de las seis casas de moneda que dependían del rey, como todo el mundo sabe. Por este motivo, todas las novedades que se producían en el terreno de las acuñaciones acababan teniendo algún reflejo en sus fondos municipales. Además, la cuestión monetaria acabó siendo una de las preocupaciones más patentes de las Cortes bajo Juan II y Enrique IV. Gracias a esto, se han conservado algunos ordenamientos de Cortes sobre la moneda que hasta el momento no habían visto la luz.

Dentro de este abanico documental los cuadernos de peticiones generales y los ordenamientos legales hechos en Cortes ocupan un lugar relativamente secundario, si se tiene en cuenta el número de los que se han conservado en Cuenca. Esto puede parecer algo sorprendente después de haber afirmado aquí que su archivo conserva una importante patrimonio documental sobre las Cortes. No hay que descartar que se hayan perdido algunos ejemplares, pero si se observa que las actas dejan constancia de abundantes cartas reales ordenando el cumplimiento de ciertas peticiones de Cortes —que normalmente se insertan—, se llega a la conclusión de que no siempre los procuradores se llevaban bajo el brazo los cuadernos aprobados, bien porque resultaba caro adquirir uno, bien porque al momento de dejar la Corte no estaban aún concluidos.

La documentación conguense también nos muestra «en negativo» algunas lagunas hoy por hoy insalvables. Las actas rara vez explican el balance a posteriori de unas Cortes, porque un procurador que volvía a la ciudad no solía dar explicaciones de lo que había ocurrido, o si las daba en concejo, no se plasmaban en las actas. De este modo resulta muy difícil conocer las impresiones que se suscitaban al término de las Cortes en la ciudad. Por otra parte, los poderes de procuración en el siglo xv fueron lo bastante amplios como para dejar al procurador una gran libertad de movimientos; en ningún momento se exigió una rendición de cuentas de lo que se le había encomendado ni tampoco una explicación pormenorizada de lo que había sucedido en las Cortes. Las actas muestran, más bien, que los regidores, caballeros y escuderos estaban interesados sobre todo en recibir la parte que les correspondía de los salarios obtenidos por el procurador recién llegado, o de obtener alguna procuración en el futuro, puesto que las ganancias económicas llegaron a ser bajo Juan II y Enrique IV muy sustanciosas.

1

1250, noviembre, 20. Sevilla

Cuaderno de peticiones de las Cortes de Sevilla bajo Fernando III.

- A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 3 (carp. 1, perg. 4).
- Publ., J. GONZALEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*. vol. III, *Diplomas (1233-1253)*, Córdoba, 1986, doc. 809, pp. 387-389.
- Publ., R. de UREÑA Y SMENJAUD, *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, pp. 859-860.

2

1256, agosto, 23. Segovia.

Carta de privilegio de Alfonso X por la que confirma a Cuenca los privilegios concedidos a la ciudad por Fernando III. También responde a las peticiones de los caballeros y hombres buenos: obligación de los caballeros de mantener caballo y hacer alarde el 1.º de marzo, forma de percibir el conducho en la ciudad, obligaciones de los sexmeros en los sexmos, salarios de viaje de los caballeros y hombres buenos al ir a la Corte, prohibición de cofradías en la ciudad, y uso de ropas en las bodas.

- A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 9.
- Publ., R. de UREÑA Y SMENJAUD, *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, pp. 861-862.

3

1268, agosto, 11. Sevilla.

Alfonso X confirma a Cuenca la posesión de todos sus términos, asegurando además que nunca pasen a ser de abadengo, la exención del pago en el portazgo y montazgo, y el disfrute para el concejo del 'sietmo' de todo pecho o pedido.

— A.M. Cuenca, libro tumbo, fol. 9v.

— Publ., R. de UREÑA Y SMENJAUD, *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, pp. 867-868.

## 4

1272, octubre, 31 (lunes). Burgos.

Privilegio rodado de Alfonso X por el que confirma a Cuenca el fuero, las libertades, los buenos usos y las propiedades concedidos a la ciudad por Fernando III y Alfonso VIII.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 12 (carp. 1, perg. 13).

— Publ., *Privilegios reales y viejos documentos*, X, Madrid, 1972, Cuenca, nº 6.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 507.

## 5

1285, marzo, 20. Burgos.

Carta de Sancho IV confirmando, a petición de la ciudad, el fuero y las franquezas concedidas por Alfonso VIII a Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 16 (carp. 1, perg. 17).

## 6

1285, marzo, 24. Burgos.

Carta de privilegio de Sancho IV por la que reforma algunos aspectos del fuero de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 17 (carp. 1, perg. 18).

— Publ., R. de UREÑA Y SMENJAUD, *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, pp. 863-865.

## 7

1286, diciembre, 25. Palencia.

Carta de privilegio de Sancho IV por la que confirma a Cuenca sus privilegios.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 18.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 512.

## 8

1293, mayo, 18. Valladolid.

Carta de Sancho IV confirmando el fuero y los privilegios de la ciudad de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 20 (carp. 1, perg. 21).

9

1299, abril, 12. Valladolid.

Cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Valladolid bajo Fernando IV.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 21.

— Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, vol. I, Madrid, 1861, pp. 139-142.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 518.

10

1302, abril, 13. Medina del Campo.

Fernando IV, atendiendo a las peticiones de los mandaderos de Cuenca, ordena a los recaudadores de la moneda forera que no cometan abusos al desempeñar su oficio.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 23 (carp. 2, perg. 25).

11

1302, junio, 5. Medina del Campo.

Carta de Fernando IV respondiendo a las peticiones particulares de la ciudad de Cuenca en las Cortes de Medina del Campo: confirma el fuero a la ciudad, suprime la tahurería real, mantiene el juez ejecutor establecido en el fuero, acepta la competencia de la justicia de Cuenca en delitos cometidos por ricos hombres e infanzones, cogedores de pechos y martiniegas, y mantiene la venta de sal en la ciudad y en las salinas de su tierra.

— A.M. Cuenca, leg. 1, doc. 24 (carp. 2, perg. 26).

— Publ., A. BENAVIDES, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla. II. Colección diplomática*. Madrid, 1860, doc. 211, pp. 313-314.

12

1305, junio, 8. Medina del Campo.

Cuaderno de peticiones de los concejos de la Extremadura bajo Fernando IV.

— A.M. Cuenca, leg. 17, fol. 1.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 521.

13

1307, junio, 29. Valladolid.

Cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Valladolid bajo Fernando IV.

- A.M. Cuenca, leg. 2, docs. 3 y 4.
- Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 184-197.
- Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 521.

## 14

1308, julio, 25. Burgos.

Cuaderno de las Cortes de Burgos bajo Fernando IV.

- A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 5.
- Publ., J.F. O'CALLAGHAN, «Las Cortes de Fernando IV: Cuadernos inéditos de Valladolid 1300 y Burgos 1308», *Historia. Instituciones. Documentos.*, 13 (1986), pp. 324-328.

## 15

1311, noviembre, 15. León.

Carta de Fernando IV confirmando una carta de privilegio de Sancho IV (1285, enero, 20; Burgos) en la que se confirman a Cuenca sus libertades y exenciones con el fin de que pueda poblarse mejor.

- A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 6 (carp. 2, perg. 28).

## 16

1312, octubre, 6 (viernes). Cuenca.

Juramento por el que la ciudad de Cuenca promete ante don Juan, hijo del infante don Manuel, tener por rey a Alfonso XI.

- A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 8 (carp. 2, perg. 30)

## 17

1315, julio, 2. Burgos.

Cuaderno de la hermandad de caballeros hijosdalgo y hombres buenos de Castilla, León, Toledo y las Extremaduras.

- A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 9.
- Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 247-272.

## 18

1315, julio, 22. Burgos.

Cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Burgos.

— A.M. Cuenca, leg. 2, nº 10.

— Cfr., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 272-292.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 524.

19

1318, septiembre, 6. Medina del Campo.

Cuaderno de peticiones generales de la Extremadura y León en las Cortes de Medina del Campo bajo Alfonso XI.

— A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 11.

— Cfr., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 330-336.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 526.

20

1322, mayo, 20. Cuéllar.

Cuaderno de peticiones particulares de la ciudad de Cuenca otorgado en las Cortes de Valladolid por Alfonso XI: establece la confirmación del fuero y las libertades, así como las exenciones de pechos para vasallos y apaniguados, y también las exenciones de pechos para los vecinos salvo moneda forera, reserva para la ciudad el séptimo de los pechos reales, reserva para los caballeros de la ciudad de la fonsadera cuando fueran a combatir en Lorca, establece los sueldos de alcaldes y jueces, y regula los emplazamientos realizados por el pago de pechos.

— A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 12.

21

1325, diciembre, 8. Valladolid.

Carta de Alfonso XI informando a Cuenca de su promesa matrimonial con doña Constanza, y de que concede a su suegro don Juan la tenencia de la ciudad y el alcázar de Cuenca, como seguro del futuro matrimonio.

— A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 13 (carp. 2, perg. 31).

22

1325, diciembre, 12. Valladolid.

Cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Valladolid bajo Alfonso XI.

— A.M. Cuenca, leg. 17-1, fol. 73 y ss.

— Cfr., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 372-389.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 526.

## 23

1329, agosto, 5. Madrid.

Fragmento del cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Madrid bajo Alfonso XI.

— A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 15.

— Cfr., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 401-437.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 528.

## 24

1339, diciembre, 4. Madrid.

Cuaderno de peticiones de las Cortes de Madrid bajo Alfonso XI.

— A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 17.

— Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 456-476.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 529.

## 25

1345, marzo, 15. Cortes de Alcalá de Henares.

Cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Alcalá de Henares bajo Alfonso XI.

— A.M. Cuenca, leg. 2, doc. 18.

— Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, I, Madrid, 1861, pp. 477-483.

— Reg., J.F. O'CALLAGHAN, «Catálogo de los cuadernos de las Cortes de Castilla y León, 1252-1348», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII (1992), p. 529.

## 26

1351, octubre, 16. Cortes de Valladolid.

Carta de Pedro I confirmando una carta de Alfonso XI (1346, abril, 20; Sevilla), en la que confirma a su vez otra carta de Fernando IV (1311, noviembre, 12; León), por la que se ratifica la exención a los vecinos de Cuenca en el pago de portazgo salvo en Toledo, Sevilla y Murcia.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 1 (carp. 2, perg. 35).
- Reg., L.V. DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*. Valladolid, 1975, doc. 264, p. 220.

27

1351, octubre, 16. Cortes de Valladolid.

Carta de Pedro I confirmando otra de Alfonso XI (1329, julio, 6; Cortes de Madrid) en la que se aprueban las ordenanzas de Cuenca sobre el vino.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 2 y 3 (carp. 2, perg. 36 y 37).
- Reg., L.V. DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*. Valladolid, 1975, doc. 263, p. 220.

28

1367, febrero, 7. Cortes de Burgos.

Carta de Enrique II confirmando a Cuenca todos sus buenos usos, costumbres y privilegios.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 7 (carp. 2, perg. 41).

29

1371, septiembre, 15. Cortes de Toro.

Carta de Enrique II confirmando otras 10 cartas suyas (1368, agosto, 28; Cuenca), que se insertan, en las que responde a otras tantas peticiones de Cuenca: renovación de juez y alcaldes el día de San Miguel, reserva del séptimo de los pechos reales para la ciudad, exención total de servicios reales, almotacenazgo en poder de la ciudad, exenciones fiscales para los 'guisados de caballo', sus parientes y apaniguados, control urbano sobre de la escribanía pública de la ciudad, permanencia de la ciudad dentro del patrimonio real, y exenciones fiscales de fonsadera y servicios para los habitantes de la ciudad y arrabales salvo moneda forera.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 10 (carp. 3, perg. 44).

30

1386, junio, 9. Briviesca.

Carta de Juan I a Cuenca respondiendo a una petición de la ciudad. Trata de los que emigran a lugares de señorío y dejan por ello de pagar tributos reales.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 15.

## 31

1387, noviembre, 7. Briviesca.

Carta de Juan I a Cuenca ordenando el pago del sueldo de Mosen Guirao Giralte, capitán extranjero, que lo tiene asentado en las alcabalas y seis monedas que debía pagar la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 17.

## 32

1391, abril, 18. Madrid.

Carta de Enrique III a Cuenca aceptando una petición formulada por sus procuradores de Cortes; desean imponer una sisa en el vino y la carne para pagar lo que les correspondía en el servicio de Cortes y para costear la reparación de los muros de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 18.

## 33

1391, abril, 20. Cortes de Madrid.

Carta de Enrique III confirmando una carta de Alfonso XI (1336, diciembre, 27; Valladolid) en la que a su vez confirma otra carta de privilegio de Fernando IV (1306, agosto, 12; Sahagún) por la que se concede a Cuenca la exención sobre el montazgo.

— A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 19.

## 34

1391, abril, 20. Cortes de Madrid.

Carta de Enrique III confirmando una carta de Juan I (1379, octubre, 18; Cortes de Burgos) en la que se confirma a su vez una carta de privilegio de Alfonso X (1268, agosto, 11; Sevilla), en la que confirma a Cuenca el fuero y los privilegios otorgados desde el reinado de Alfonso VIII. (Traslado autorizado sacado en 1412, diciembre, 2; Cuenca).

— A.M. Cuenca, leg. 8, doc. 5. También en leg. 3, doc. 19 y 20.

## 35

1392, febrero, 20. Cortes de Burgos.

Carta de Enrique III confirmando otra de Juan I (1379, agosto, 10; Cortes de Burgos), en la que confirma una carta de privilegio de Fernando IV (1303, septiembre, 29; Toledo), por la cual se otorga a los guisados de caballo de Cuenca ciertas exenciones fiscales y otras mercedes.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 21.
- Publ., A. BENAVIDES, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla. II. Colección diplomática*. Madrid, 1860, doc. 264, pp. 368-371.
- Publ., M.D. CABAÑAS GONZALEZ, *La caballería popular en Cuenca durante la Baja Edad Media*, Madrid, 1980, págs. 90-93.

36

1393, diciembre, 10. Cortes de Madrid.

Privilegio rodado de Enrique III por el que confirma otro privilegio de Enrique II (1371, septiembre, 10; Cortes de Toro), en el que se concede a Juan Martínez de Cuenca y a sus herederos la exención total de pechos y tributos.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 22 (carpeta 3, perg. 52).

37

1393, diciembre, 15. Cortes de Madrid.

Carta de Enrique III confirmando una carta de privilegio de Enrique II (1367, febrero, 7; Cortes de Burgos) en la que a su vez se confirman los privilegios y las mercedes concedidas a la ciudad por Alfonso XI y Fernando IV.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 24 (carp. 3, perg. 54)

38

1393, diciembre, 15. Cortes de Madrid.

Carta de Enrique III confirmando una carta de Juan I (1379, agosto, 10; Cortes de Burgos) que a su vez confirma otra de Enrique II (1371, septiembre, 15; Cortes de Toro), en la que confirma otras 10 cartas otorgadas por él mismo (1368, agosto, 28; Cuenca), en las que responde a diversas peticiones de la ciudad.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 25.

39

1393, diciembre, 15. Cortes de Madrid.

Carta de Enrique III confirmando una carta de Enrique II en la que a su vez confirma y aprueba diversos instrumentos sobre la propiedad de la aldea de San Pedro de Palmiches; entre ellos, una carta de donación de Sancho IV (1289, abril, 3; Burgos) a favor de Pedro Sánchez, escribano, en la que le entrega el citado lugar, en compensación por ciertos heredamientos que tenía en Ubeda, y otra de Sancho IV al mismo Pedro Sánchez (1289, febrero, 2; Palencia) sobre el mismo lugar de Palmiches.

- A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 26.

## 40

1393, diciembre, 15. Cortes de Madrid.

Carta de Enrique III confirmando una carta de Juan I (1379, octubre, 18; Cortes de Burgos), en la que confirma a su vez una carta de privilegio de Alfonso X (1268, agosto, 11; Sevilla), en la que confirma a Cuenca el fuero y los privilegios obtenidos desde el reinado de Alfonso VIII. (Traslado autorizado sacado en 1397, febrero, 17; Cuenca). (Documento similar al de 1391, abril, 20. Cortes de Madrid).

— A.M. Cuenca, leg. 8, doc. 7 (carp. 3, perg. 53).

## 41

1396, noviembre, 5. Madrid.

Carta de Enrique III comunicando a Cuenca que ha visto ya sus peticiones y, respondiendo a una de ellas, manda poner marcas en la plata labrada en la ciudad para evitar fraudes.

— A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 27.

## 42

1399, mayo, 15. Segovia.

Carta de Enrique III a Cuenca y a las villas de su obispado en la que prohíbe vedar las sacas de pan dentro del citado obispado debido a la carestía que sufre la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 3, doc. 28.

## 43

1405, mayo, 16. Valladolid.

*Gómez Carrillo y Pedro González de Mendoza, procuradores de Cuenca, prestan juramento de reconocimiento al Infante don Juan, Príncipe de Asturias, futuro Juan II de Castilla.*

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 9.

## 44

1407, abril, 11. Segovia.

El Infante don Fernando y la Reina dona Catalina, en nombre de Juan II como sus tutores y regentes, confirman a la ciudad de Cuenca sus privilegios. (Traslado sacado en Cuenca el 2 de enero de 1408).

— A.M. Cuenca, leg. 8, doc. 9 (carp. 4, perg. 62).

45

1410, julio, 10. Segovia.

Los tutores de Juan II, respondiendo a las demandas de las Cortes, ordenan que no se pongan cogedores de tercias y diezmos, sino que se arriende dicha renta. (traslado sacado en Ayllón, el 18 de septiembre de 1411).

— A.M. Cuenca, leg. 8, doc. 10.

46

1412, octubre, 31. Guadalajara.

Juan II da licencia a los procuradores de Cortes para regresar a sus hogares y ordena a Cuenca que otorgue poder a una persona que esté de manera permanente en la Corte para jurar la paz con Portugal una vez que lleguen los embajadores portugueses.

— A.M. Cuenca, leg. 834, doc. 6 (carpeta 4, perg. 63).

— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XV, doc. 204, pp. 391-392.

47

1418, agosto, 12. Tordesillas.

Juan II convoca a la ciudad de Cuenca para asistir a las Cortes de Segovia con el objeto de tratar de la guerra contra los ingleses, la próxima expiración de treguas con Granada y Benamarin, así como otros asuntos de importancia, indicando que elijan uno o dos procuradores.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 2, fol.

— Publ., C. OLIVERA SERRANO, «Las Cortes de Castilla en el primer tercio del siglo XV», *Hispania*, 47 (1987), pp. 433-434.

— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XV, 263, pp. 534-535.

48

1418, septiembre, 7. Tordesillas.

Juan II acusa recibo de la petición enviada por Cuenca referente a los debates surgidos entre Diego Hurtado de Mendoza y Lope Vázquez de Acuña, y promete proveer en ello cuando los de su Consejo esten menos ocupados.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 3, fol. 13v.

49

1420, marzo, 12. Madrid.

Juan II comunica a Cuenca que el tesorero que ha de recaudar las 8 monedas y pedido en el arzobispado de Toledo, arzobispado de Sevilla con el obispado de Cadiz.

obispado de Córdoba, obispado de Jaen con el reino de Murcia, obispados de Cuenca y Cartajena, obispado de Palencia, sacadas de Coria, Cáceres y Badajoz, es Garci Alvarez de Viana.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6.

## 50

1420, marzo, 22. Cuenca.

Acta de la sesión del concejo de Cuenca en la que se acuerda escribir al Rey y a Diego Hurtado de Mendoza, con el fin de que se provea la petición de la ciudad que han llevado sus procuradores a las Cortes, en la que se solicita una solución para el problema planteado entre los regidores a causa de los turnos del regimiento.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 5, fol 6-7.

— Publ., *Actas municipales del Ayuntamiento de Cuenca. I. Años 1417, 1419 y 1420* (ed. de M. JIMENEZ MONTESERIN), Cuenca, 1994, pp. 66-67.

## 51

1420, abril, 12. Madrid.

Juan II comunica a Cuenca que los procuradores le han otorgado 12 millones de maravedís en seis monedas y pedido, y ordena que se recauden indicando lo que corresponde pagar a cada uno de los lugares y villas del obispado de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 5, fol.

## 52

1420, abril, 12. Madrid.

Juan II, respondiendo a una petición de los procuradores de Cuenca, ordena que los arrendadores menores de la alcabala se ajusten a los plazos de recaudación fijados en los cuadernos de alcabalas.

— A.M. Cuenca, leg 185, doc. 6, fol. 18v-19v.

## 53

1420, abril, 13. Madrid.

Juan II ordena a la justicia de Cuenca que se cumplan las leyes del reino que ordenan los contratos entre legos.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6, fol. 32v-34v.

54

1420, abril, 18. El Espinar.

Juan II ordena, a petición de los procuradores de Cuenca, que Diego Hurtado de Mendoza, Guarda mayor de la ciudad, esté presente en el concejo cuando se tenga que hacer la rendición de cuentas.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6, fol. 21v-22.

55

1420, mayo, 8. Valladolid.

Juan II ordena, respondiendo a los procuradores de Cuenca, que se guarden las leyes dictadas por Juan I en las Cortes de Guadalajara (1390) que tratan de las heredas traspasadas a legos.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6, fol. 26-26v.

56

1420, mayo, 10. Valladolid.

Juan II, respondiendo a una petición de los procuradores de Cuenca, ordena que los cuadrilleros de la ciudad no sean empadronadores ni cogedores de tributos.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6, fol. 18-18v.

57

1420, mayo, 24. Valladolid.

Juan II ordena, a petición de los procuradores de Cuenca, que Diego Hurtado de Mendoza, guarda mayor de la ciudad y Montero mayor del rey, intervenga como juez en un conflicto planteado entre Cuenca y Albarracín sobre la propiedad de un territorio fronterizo.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6, fol. 20v-21.

58

1420, julio, 14. Tordesillas.

Juan II informa a Cuenca de algunos sucesos recientes en la Corte, informando que en breve plazo llamará a los procuradores de algunas ciudades que no están presentes.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 5, fol. 1v-2.

— Publ., *Actas municipales del Ayuntamiento de Cuenca. I. Años 1417, 1419 y 1420*. (Ed. de M. JIMENEZ MONTESERIN), Cuenca, 1994, p. 82.

## 59

1420, agosto, 31. Avila.

Juan II comunica a la ciudad de Cuenca que ha decidido enviar al corregidor Juan Sánchez de Peralta, a pesar de la opinión adversa de los procuradores de la ciudad, ordenando que le reciban y obedezcan.

— A.M. Cuenca, leg. 185, doc. 6, fol. 21v-23v.

## 60

1420, diciembre, 18. Cuenca.

Carta de procuración otorgada por el concejo de Cuenca a favor de Fernando de Ribera, sin que se anule el poder otorgado anteriormente a Diego Hurtado de Mendoza.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 9-9v.

## 61

1420, diciembre, 18. Cuenca.

Petición del concejo de Cuenca a Juan II para que Diego Hurtado de Mendoza mantenga en su poder el oficio de alcalde mayor de las alzadas de Cuenca, tal como lo han desempeñado los anteriores guardas mayores.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 9v-10v.

## 62

1421, marzo, 11. Cuenca.

Petición del concejo de Cuenca a Juan II, por la que se solicita que no se vede la saca de pan desde el Maestrazgo de Santiago, puesto que la ciudad no puede abastecerse.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 23.

## 63

1421, marzo, 17. Roa.

Juan II ordena al concejo de Cuenca que elijan procuradores para acudir a las Cortes, que no sean de los que han asistido en ocasiones anteriores, y que se presenten en la Corte a mediados del próximo abril.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 26v-27.

## 64

1421, marzo, 20. Roa.

Juan II ordena que se permita la libre circulación de pan dentro de sus reinos.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 25-26.

65

1421, marzo, 29. Cuenca.

Carta de procuración otorgada por el concejo de Cuenca a Fernando de Ribera.  
— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 27v-28.

66

1421, mayo, 6. Aguilar de Campoo.

Juan II comunica a la ciudad de Cuenca que algunos ricos hombres y vasallos suyos rebeldes andan llamando gentes por lo que manda a la ciudad que se pregone que nadie se junte con ellos.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 37-37v.  
— Cfr. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 41, p. 91.

67

1421, julio, 28. Arévalo.

Juan II comunica a la ciudad de Cuenca que Alfón Gutiérrez de Guadalajara es recaudador mayor en el obispado de Cuenca para el servicio de 12 millones de maravedís que se ha de coger.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 47-48v.

68

1421, agosto, 1. Arévalo.

Juan II comunica a la ciudad de Cuenca que los procuradores le han otorgado 12 millones de maravedís, y ordena su recaudación.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 44-47.  
— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 43, pp. 94-98.

69

1421, noviembre, 17. Cuenca.

El concejo de Cuenca pide a Juan II que no imponga un corregidor en la ciudad.  
— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 2, fol. 26v.

70

1421, diciembre, 27. Cuenca.

Carta de procuración otorgada a favor de Fernando de Ribera para que defienda en la Corte los pleitos de la ciudad, y para que gestione otros asuntos de interés: la reduc-

ción de las cantidades a pagar en los servicios y otros repartimientos, confirmar la exención en el servicio y montazgo de los ganados, confirmación de las ordenanzas de don Fernando de Antequera, evitar el envío de un corregidor, mantener a Diego Hurado en la alcaldía de las alzadas de la ciudad, y mantener el patrimonio de la tierra de Cuenca frente a los particulares que fundan señoríos.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 11-14.

## 71

1421, diciembre, 31. Cuenca.

El concejo de Cuenca ordena a los regidores que paguen a Fernando de Ribera, que mandan como procurador a la Corte, los maravedís necesarios para su costa y despesa y para otras necesidades propias del oficio que debe desempeñar.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 1, fol. 15v.

## 72

1422, febrero, 2. Toledo.

Juan II ordena a la ciudad de Cuenca que den todo su favor y ayuda al corregidor Gonzalo García de Madrid.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 3, fol. 31v-32.

## 73

1422, febrero, 14. Toledo.

Juan II ordena al concejo de Cuenca que paguen a Fernando de Ribera el salario que le corresponde como procurador de la ciudad, contando desde su partida hacia la Corte hasta su regreso a la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 3, fol. 35-35v.

## 74

1422, marzo, 18. Toledo.

Juan II ordena a la ciudad de Cuenca que nombren enpadronadores para la recaudación de las monedas, y que cumplan bien su oficio sin encubrir a nadie.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 19-19v.

## 75

1422, abril, 3. Cuenca.

El concejo de Cuenca revoca la procuración otorgada a Fernando de Ribera por no haber estado todo el tiempo que debía en las Cortes y por haber cobrado salario de los días que estuvo tratando asuntos propios en la Corte.

— A.M. Cuenca, leg. 186 doc. 4, fol. 52-52v.

76

1422, abril, 20. Toledo.

Carta de recaudación del pedido del obispado de Cuenca, en la que Juan II indica lo que corresponde pagar a cada lugar, así como algunas condiciones impuestas por los procuradores de Cortes, como la de depositar el dinero recaudado en algunas personas nombradas por las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 43-47v.

— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 61, pp. 211-214.

77

1422, mayo, 10. Toledo.

Juan II comunica a la ciudad de Cuenca que el recaudador mayor del obispado de Cuenca para las 12 monedas y pedido es Alfón González de Guadalajara, vecino de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 34-36.

78

1422, mayo, 22. Cuenca.

Petición del concejo de Cuenca a Juan II solicitando que se alarguen los plazos de recaudación de las monedas, ya que los establecidos por el rey son demasiado seguidos y no se podrán recaudar totalmente.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 38-38v.

79

1422, junio, 9. Cuenca.

Petición de Cuenca a Juan II solicitando que se reduzca la cantidad que han de pagar en pedido y monedas, ya que está la ciudad despoblada y sufre además carestía.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 47v-48v.

80

1422, junio, 12. Cuenca.

Carta de procuración otorgada por el concejo de Cuenca a favor de Pedro Fernández de Zahorejas para asistir a las Cortes y para tratar cualquier pleito en la Corte.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 49v-51.

## 81

1422, junio, 15. Cuenca.

Acta incompleta de la sesión del concejo donde se da noticia del emplazamiento presentado ante el concejo por Fernando de Ribera, procurador, cuando fue a la Corte a juntarse con los demás procuradores a la villa de Talavera.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 51v.

## 82

1422, agosto, 7. Ocaña.

Juan II comunica al concejo de Cuenca que Martín López de Villarreal y Diego de Guadalajara son los arrendadores de las 12 monedas de dicho año.

— A.M. Cuenca, leg. 186, doc. 4, fol. 7-8.

## 83

1422, diciembre, 12. Toledo.

Juan II autoriza a las viudas de Cuenca, numerosas por la epidemia de peste, para que puedan contraer nuevo matrimonio antes de cumplir el año de viudedad.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 1, fol. 7-8.

## 84

1425. s/m. s/d. s/l.

Fragmento incompleto del cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Palenzuela por Juan II.

— A.M. Cuenca, leg. 4, doc. 10.

— Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, III, pp. 50-79.

## 85

1426, marzo, 4. Toro.

Alfonso Alvarez de Toledo, procurador de la ciudad de Cuenca, saca un traslado del cuaderno de las Cortes de Madrid de 1419, para contar con una copia autorizada del mismo.

— A.M. Cuenca, leg. 8, doc. 11.

— Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, III, pp. 10-22.

86

1428, enero, 24. Segovia.

Juan II solicita el consentimiento de Cuenca para tomar del depósito de los pedidos y monedas 1.395.532 maravedís para construir unas galeras en las atarazanas de Santander y para abastecerlas de todo lo necesario.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 3, fol. 45-46.

— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 132, pp. 360-361.

87

1428, febrero, 2. Cuenca.

El concejo de Cuenca aumenta los poderes de su procurador, Francisco de Iranzo, para que intente evitar el nombramiento de un nuevo corregidor y para que solucione los abusos cometidos en la recaudación de las monedas del año 1425.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 3, fol. 46-47.

88

1428, junio, 7. Cuenca.

Petición del concejo de Cuenca a Juan II solicitando remedio contra la pretensión de los arrendadores de las monedas del año 1425, que insisten en cobrarles las cantidades que habían dejado de pagar ciertos mozos labradores y pastores por error de los empadronadores de las monedas.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 3, fol. 69-69v.

89

1428, diciembre, 2. Alcalá de Henares.

Juan II ordena al concejo de Cuenca que elijan dos procuradores para que se presenten en la Corte el día de Reyes de 1429 para tratar diversas necesidades del Rey, especialmente lo relativo a la próxima finalización de las treguas con Granada.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 4, fol. 2-3.

— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 145, pp. 381-382.

90

1429, diciembre, 31. Cuenca.

El concejo elige como procuradores de Cortes a Maese Alfonso de Guadalajara, físico del Rey, y a Martín García de Sacedón, regidor, y les otorga poder de procuración.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 4, fol. 4v-5v.

## 91

1430. s/m. s/d. Cuenca.

Acta incompleta de la sesión del concejo de Cuenca en la que se da noticia de un préstamo en florines que Juan II ordenó en la dicha ciudad, cuyo repartimiento fue hecho por don Alfonso, obispo de Ciudad Rodrigo, abad de Jeréz.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 1, fol. 7v.

## 92

1430, julio, 16. Cuenca.

Petición del concejo de Cuenca a Juan II protestando por la actuación de los jueces eclesiásticos que estorban la recaudación de los pedidos, las monedas y la martiniega, pues dan cartas 'agravatorias' y excomuniones contra los cogedores de tales rentas.

— A.M. Cuenca, leg. 187, doc. 5, fol. 54-54v.

## 93

1431, octubre, 27. Medina del Campo.

Juan II, respondiendo a una petición de los procuradores de Cuenca, envía a la ciudad como corregidor a Andres González del Castillo.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 2, fol. 2-4.

## 94

1432, enero, 20. Zamora.

Cuaderno de peticiones generales de las Cortes de Zamora por Juan II.

— A.M. Cuenca, leg. 4, doc. 6; también en leg. 8, doc. 16 (copia del siglo XVIII).

— Publ., *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, III, pp. 116-160.

## 95

1432, enero, 22. Zamora.

Juan II ordena al concejo de Cuenca que saquen pesquisidores en los lugares, collaciones y aljamas de judíos y moros, para la recaudación de las monedas.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 3, fol. 2-2v.

## 96

1432, enero, 30. Zamora.

Carta de Juan II sobre el mismo asunto.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 3, fol. 5v-6v.

97

1432, febrero, 28. Toro.

Carta de Juan II sobre el mismo asunto.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 3, fol. 7-8v.

98

1432, mayo, 20. Tudela de Duero.

Carta de Juan II confirmando a la ciudad de Cuenca que jamás será enajenada de la corona real.

— A.M. Cuenca, leg. 4, doc. 7.

99

1432, noviembre, 21. Cuenca.

Carta de procuración otorgada por Cuenca a favor de Juan de Jorriillo, para que trate en la Corte el préstamo que la ciudad ha dado al monarca y el aumento de la cantidad que la ciudad ha de pagar en el pedido.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 3, fol. 21v-22v.

100

1433, abril, 11. Madrid.

Juan II comunica a Cuenca que los procuradores de Cortes le han otorgado 40 millones de maravedís en pedido y monedas para continuar la guerra de Granada, indicando lo que le corresponde pagar a cada lugar y villa del obispado.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 1, fol. 10-16.

101

1433, junio, 9. Cuenca.

Acta de la sesión del concejo de Cuenca en la que se hace repartimiento del pedido, en el que corresponde pagar a la ciudad 67.365 maravedís y a la tierra 176.495 maravedís.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 1, fol. 23-23v.

102

1433, julio, 10. Ocaña.

Juan II comunica al concejo de Cuenca que el recaudador de los 40 millones y medio de maravedís, repartidos en 15 monedas y pedido, para el Obispado de Cuenca, es Pedro Alvarez de Toledo, escribano de cámara del Rey.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 1, fol. 30-30v.

103

1433, agosto, 26. Cuenca.

Petición de Cuenca a Juan II para que los maravedís del préstamo que la ciudad ha hecho al monarca no sean cogidos por muchas personas, sino por Fernando López de Requena, receptor y mayordomo de Cuenca, pues de lo contrario, las personas que han prestado cantidades no tendrán garantías de recuperar su dinero.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 5, fol. 2.

104

1433, agosto, 26. Cuenca.

Carta de Cuenca al obispo de Ciudad Rodrigo pidiéndole que les mande un albalá en el que figura la cantidad de 400.000 maravedís que la ciudad ha prestado al rey, puesto que los contadores mayores así lo exigen.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 5, fol. 3.

105

1433, septiembre, 21. Cuenca.

Carta de Cuenca a Juan II reiterando la petición de que envíe un juez de términos que dirima las querellas que mantienen con algunos poderosos sobre la posesión de algunas aldeas de la tierra; le recuerdan que ya han gastado mucho dinero mandando mensajeros y procuradores para lograrlo.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 5, fol. 4-4v.

106

1435, enero, 26. Cuenca.

Petición del concejo de Cuenca a Juan II en la que se ruega que los alcaldes de la ciudad entiendan en las querellas dirigidas contra el corregidor Rodrigo de Bobadilla.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 5, fol. 23.

107

1435, junio, 26. Madrid.

Juan II ordena a la ciudad de Cuenca que nadie quede exento de contribuir en los pedidos y monedas, salvo aquellos que lo tienen asentado en los libros reales.

— A.M. Cuenca, leg. 188, doc. 5, fol. 24-25.

108

1436, febrero, 8. Alcalá de Henares.

Juan II ordena a la ciudad de Cuenca que le envíen dos procuradores de Cortes entendidos en los sistemas de medidas.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 1, fol. 2v-3v.

109

1436, febrero, 10. Alcalá de Henares.

Juan II ordena a Cuenca que se cumpla una ley de las Cortes de Zamora de 1432, en la que se prohíbe que una persona tenga dos o más oficios de regimiento.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 5, fol. 3v-5.

110

1436, febrero, 27. Alcalá de Henares.

Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, ruega al concejo de Cuenca que uno de los procuradores que han de acudir a las Cortes sea Gómez Carrilo, hijo de Alvaro Carrillo.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 1, fol. 6-6v.

111

1436, marzo, 2. Cuenca.

Acta de la sesión del concejo de Cuenca en la que se eligen por procuradores a Gómez Carrillo de la Vega y a Pedro Alvarez de Toledo.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 1, fol. 6v-7.

112

1436, marzo, 24. Alcalá de Henares.

Juan II, respondiendo a las peticiones de la ciudad, accede a que los oficios de alcaldías y alguacilazgo vuelvan a ser cubiertos según el fuero de la ciudad, ya que la estancia del corregidor había alterado el sistema normal de elección.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 1, fol. 8-9v.

## 113

1436, septiembre, 12. Toledo.

Juan II comunica a Cuenca y a las ciudades y villas de su obispado que los procuradores le han otorgado 45 millones de maravedís, y les ordena recaudarlos según las condiciones establecidas.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 2, fol. 18v-21.

## 114

1437, febrero, 23. Roa.

Juan II ordena recaudar en el obispado de Cuenca los 45 millones de maravedís repartidos en 15 monedas y pedido que le han otorgado las Cortes, indicando que Alfón González de Tordesillas es el recaudador mayor.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 4, fol. 7-8.

## 115

1437, octubre, 9. Olmedo.

Juan II ordena, respondiendo a una petición de Cuenca, que se guarde una ley de Enrique II dada en Toro, en la que se prohíbe que sea vedada la saca de mantenimientos dentro del reino, dado que la ciudad sufre carestía.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 5, fol. 1v-2.

## 116

1437, octubre, 19. Olmedo.

Juan II ordena, a petición del procurador Gonzalo López, alcaide de Beteta, que las villas y lugares del obispado de Cuenca no prohiban la saca de pan, trigo y cebada, porque la ciudad de Cuenca sufre carestía.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 5, fol. 2-2v.

## 117

1438, febrero, 10. Cuenca.

Acta del concejo con la carta de poder y procuración otorgada a favor de Juan de Verdejo, acemilero mayor del Rey, y Juan González de Alcalá, ambos regidores, en cumplimiento de la carta de convocatoria de Cortes de Juan II que se inserta (1438, febrero, 4; Arévalo).

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 6, fol. 29-29v.

— Cfr., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI doc. 198, p. 494.

118

1438, marzo, 21. Cuenca.

Cuenca da su consentimiento a una petición de Juan II, para que se puedan librar tierras, raciones, quitaciones y otras mercedes empleando los maravedís de los pedidos y monedas, puesto que algunos caballeros no habían cobrado aún algunos sueldos atrasados.

— A.M. Cuenca, leg. 189, doc. 6, fol. 34v-35.

119

1440, agosto, 21. Valladolid.

Juan II ordena recaudar en el obispado de Cuenca el servicio de 12 millones de maravedís que le han otorgado las Cortes, indicando que Alonso Fernández de Alcazar, vecino de Cuenca, es el recaudador mayor.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 1, fol. 32-33.

120

1441, marzo, 15. Avila.

Juan II solicita a la ciudad de Cuenca que le presten 400.000 maravedís para afrontar los urgentes gastos militares, dado que la inestabilidad del reino le impida obtener otros recursos.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 3, fol. 29.

121

1441, marzo, 15. Avila.

Juan II comunica a Cuenca que Pedro Martínez del Castillo va de su parte para tratar del préstamo citado en el documento anterior.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 3, fol. 29v-30.

122

1441, abril, 22. Cuenca.

Cuenca comunica a Juan II que le prestan 300.000 maravedís en vez de los 400.000 que había pedido.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 2, fol. 26-26v.

## 123

1441, mayo, 8. Avila.

Juan II vuelve a insistir a Cuenca ordenando que le presten 400.000 maravedís.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 3, fol. 36-36v.

## 124

1441, septiembre, 3. Burgos.

La reina doña María, esposa de Juan II de Castilla, ruega al concejo de Cuenca que nombren procurador de Cortes a Francisco de Torrepineda, tenedor de la cámara de los paños.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 5-5v.

## 125

1441, septiembre, 15. Burgos.

Juan II establece un plazo de 40 días para presentar cartas reales firmadas en blanco, así como otras cartas cumplimentadas con cláusulas 'esorbitantes'.

— A.M. Cuenca, leg. 190, fol. 3v-5.

— Publ., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 216, pp. 530-533.

## 126

1441, septiembre, 15. Burgos.

Juan II ordena a Cuenca que repartan los 400.000 maravedís del préstamo que le han concedido, puesto que aún no lo han repartido, y los entreguen a Juan Díaz de Alcalá.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 7-7v.

## 127

1441, septiembre, 20. Burgos.

Juan II ordena a la ciudad de Cuenca que elijan dos procuradores para que acuden a las Cortes, donde se ha de tratar la pacificación del reino y la próxima finalización de las treguas con Granada.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 6-6v.

— Publ., *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVI, doc. 218, pp. 535-536.

128

1441, septiembre, 23. Burgos.

El Príncipe de Asturias, don Enrique, pide al concejo de Cuenca que nombren a Francisco de Torrepineda procurador de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 5v.

129

1441, octubre, 18. Cartuja de Miraflores.

Juan II hace merced de un oficio de regimiento en la ciudad de Cuenca a Francisco de Torrepineda.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 16-18.

130

1441, octubre, 23. Cuenca.

Carta de procuración otorgada por algunos miembros del concejo de Cuenca a favor de *Sancho de Jarava* y *Martín García de Sacedón*, regidores, en virtud del retraso que se estaba produciendo en la elección de procuradores, por no reunirse para ello todo el concejo (traslado sacado en Toro, a 29 de diciembre de 1441).

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, s. fol.

131

1441, diciembre, 17. Cuenca.

Acta del concejo de Cuenca en la que se otorga poder de procuración a Fernando de Ribera y Juan García de Alcalá, y estos a su vez prestan juramento de desempeñar bien su oficio, prometiendo no pedir mercedes o salarios que dañen el patrimonio de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 14-15.

132

1441, diciembre, 30. Cuenca<sup>1</sup>

El concejo de Cuenca pide a Juan II que sólo sean recibidos en las Cortes Fernando de Ribera y Juan García de Alcalá, puesto que otras personas se han hecho pasar por procuradores de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 19v.

---

<sup>1</sup> En la datación del año hay un error en este documento y en el siguiente, ya que se escribe 1442, cuando en realidad se trata de 1441; error explicable ante la cercanía del cambio de año.

## 133

1441, diciembre, 30. Cuenca.

El concejo de Cuenca pide a los procuradores de Cortes de las demás ciudades del reino que reciban sólo a Fernando de Ribera y a Juan García de Alcalá por procuradores de Cuenca y no a otros que se hacen pasar por tales.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol 19v-20.

## 134

1442, enero, 7. Cuenca.

Carta del concejo a Pedro Carrillo, Halconero de Juan II, pidiendole colaboración para lograr la liberación del procurador de Cortes Juan García de Alcalá, capturado por Gómez Carrillo.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 21v-22.

## 135

1442, enero, 7. Cuenca.

Carta del concejo de Cuenca a Gómez Carrillo en la que protestan por la captura de Juan García de Alcalá, procurador que se dirigía a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, fol. 20v-21.

## 136

1442, enero, 11. Cuenca.

El concejo de Cuenca otorga plenos poderes de procuración a Fernando de Ribera, para que represente a la ciudad mientras esté ausente el procurador Juan García de Alcalá, capturado por los hombres de Gómez Carrillo a las afueras de Priego cuando se dirigía a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6, s. fol.

## 137

1442, enero, 30. Toro.

Juan II ordena deshacer las monedas de blancas para volver a la ley y talla del reinado de su padre.

— A.M. Cuenca, leg. 190, doc. 6.

— Publ. A. MACKAY, *Money, Prices and Politics in Fifteenth Century Castile*, pp. 115-119.

138

1445, mayo, 19. Real sobre Olmedo.

Ordenamiento de Juan II en el que, a petición de las Cortes, establece que no se acreciente el número de oficios en las ciudades y villas del reino, reduciendo los ya acrecentados conforme vayan quedando vacantes.

- A.M. Cuenca, leg. 18, doc. 1, fol. 69-71v. Leg. 190, doc. 11, fol. 57v-59.
- Publ., *Cortes de los antiguos Reinos de Leon y Castilla*, III, pp. 451-456.

139

1446, octubre, 10. Tordesillas.

Juan II solicita a la ciudad de Cuenca que Lope de Acuña sea nombrado procurador de Cortes.

- A.M. Cuenca, leg. 191, doc. 1, fol. 9v-10.

140

(1446), octubre, 22. Azañón.

Lope Vázquez de Acuña solicita al concejo de Cuenca que nombren procurador de Cortes a su hijo, Lope de Acuña.

- A.M. Cuenca, leg. 191, doc. 1, fol. 9v.

141

1446, noviembre, 2. Cuenca.

Acta de la sesión del concejo de Cuenca en la que se trata el asunto de la procuración de Lope de Acuña, decidiéndose no otorgar poder a nadie al no haberse recibido de momento ninguna convocatoria de Cortes.

- A.M. Cuenca, leg. 191, doc. 1, fol. 10.

142

1447, febrero, 6. Valladolid.

Juan II ordena la recaudación de los pedidos y monedas en el obispado de Cuenca, indicando las causas que han justificado el otorgamiento y señalando lo que debe pagar cada lugar.

- A.M. Cuenca, leg. 191, doc. 1, fol. 16-19.

## 143

1447, marzo, 2. Valladolid.

Carta de Juan II en la que ordena cumplir algunas de las peticiones del cuaderno de las Cortes de Valladolid de dicho año.

— A.M. Cuenca, leg. 191, doc. 3, fol. 22-25.

## 144

(1448). Recibida en concejo el 12 de septiembre.

Fragmento de un acta del concejo con parte de una carta de Juan II en la que se ordena a Cuenca la elección de uno o dos procuradores de Cortes para tratar de la guerra de Granada y otros asuntos generales.

— A.M. Cuenca, leg. 191, doc. 5, fol. 19v.

## 145

1450, julio, 31. Avila.

Juan II ordena al concejo de Cuenca que reciban a don Lope Barrientos, Obispo de Cuenca, como Guarda Mayor de la ciudad, y le obedezcan en todo.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 28v-29.

## 146

(1450), octubre, 30. Arévalo.

Alvaro de Luna solicita a Cuenca que otorguen poder de procuración a Gómez Carrillo de Albornoz y a Gonzalo de Beteta.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 27v.

## 147

1450, octubre, 31. Madrigal.

Juan II solicita al concejo de Cuenca que otorguen poder de procuración a Gómez Carrillo de Albornoz y a Gonzalo de Beteta.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 27.

148

1450, noviembre, 8. Cuenca.

Respuesta negativa del concejo de Cuenca a la anterior petición del rey, por ir contra los privilegios de Cuenca, contra las leyes de las Cortes de Valladolid, y por haber elegido a Juan Alvarez de Toledo.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 27v-28.

149

1450, noviembre, 8. Cuenca.

Respuesta negativa de Cuenca a la petición formulada por don Alvaro de Luna sobre la elección de procuradores de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 28.

150

1450, noviembre, 25. Cuenca.

Ordenanzas para la elección de procuradores de Cortes, establecidas por el Obispo de Cuenca, Lope Barrientos, y el corregidor Juan Velázquez de Cuéllar: los regidores deberán elegir uno, y los caballeros, escuderos y guisados de caballo deberán sortear entre ellos al segundo.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 35-36.

151

1450, noviembre, 26. Cuenca.

Acta del concejo que recoge las suertes para la elección de procuradores de Cortes y la carta de procuración otorgada a Gómez Carrillo de Albornoz y Diego de Valera.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 36v-37v.

152

1451, diciembre, 28. Cuenca.

El concejo de Cuenca otorga poder a García de Alcalá para presentar cualquier tipo de peticiones al Rey, sin por ello revocar los poderes de otros procuradores anteriormente nombrados.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 1, fol. 49v.

## 153

1454, julio, 22. Valladolid.

Carta de Enrique IV informando a la ciudad del fallecimiento de su padre y ordenando que envíen procuradores para que le presten el juramento de reconocimiento como nuevo rey y señor.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 4, fol. 139v-140.

— Cfr. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVIII, doc. 1, pp. 1-2.

## 154

1454, agosto, 14. Cuenca.

Juramento prestado ante el concejo por Martín García de Sacedón, procurador, antes de ir a las Cortes para jurar a Enrique IV: promete guardar el servicio del rey y el bien de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 4, fol. 142v-143.

## 155

1454, s.m., s.d. (ca. septiembre). Cuenca.

Repartimiento del salario del corregidor y de los procuradores que fueron a jurar a Enrique IV; estos últimos deben percibir un salario por los 52 días que estuvieron en la Corte a razón de 70 maravedís diarios.

— A.M. Cuenca, leg. 192, doc. 5, fol. 28.

## 156

1454, octubre, 12. Arévalo.

Enrique IV ordena al corregidor de Cuenca que se devuelvan las dehesas y propiedades usurpadas por algunas personas poderosas.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 1.

## 157

1454, octubre, 22. Arévalo.

Enrique IV, respondiendo a una petición de Martín García de Sacedón, procurador de Cuenca, ordena que se cumpla una ley de Juan II del año 1433, en la que se ordena pagar los tributos reales a todos aquellos habitantes de realengo que emigran a los señoríos.

— A.M. Cuenca, leg. 18, doc. 1, fol. 66-67.

158

1454, octubre, 22. Arévalo.

Enrique IV ordena, respondiendo a una petición del procurador de Cuenca, que el corregidor Diego de Vergara solucione la ocupación de algunas dehesas.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 3.

159

1454, octubre, 22. Arévalo.

Enrique IV, a petición del procurador de Cuenca, ordena cumplir una ley de las Cortes de Madrid de 1433 que trata de la emigración a tierras de señorío.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 4.

160

1454, diciembre, 20. Arévalo.

Enrique IV ordena que sean francos de pedidos y monedas los monteros suyos que ya nombró en Cuenca siendo príncipe: Fernando de Peñafiel, Diego de la Cueva, Diego de Orduña, Juan de Villarreal, Juan Vázquez, Diego del Castillo, Pedro el Rejero y Alonso de Madrid.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 1, fol. 28v-29.

161

1455, febrero, 12. Segovia.

Enrique IV convoca a los procuradores de Cuenca para las Cortes que se reunirán a mediados de marzo.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 2, fol. 15-15v.

— Cfr. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVIII, doc. 12, pp. 16-17.

162

1455, febrero, 20. (Segovia).

Enrique IV ordena al concejo de Cuenca que el regidor Lope de la Torre sea uno de los dos procuradores que ha de mandar la ciudad a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 2, fol. 16.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 34

## 163

1455, marzo, 10. Cuenca.

Acta del concejo en la que se otorga poder de procuración a Lope de la Torre. Juan Hurtado de Mendoza traspasa la suya a Juan de Alcalá y éste es reconocido como tal por el concejo.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 2, fol. 16-19.

## 164

1455, marzo, 15. Cuenca.

Acta del concejo con el traspaso de la procuración que hizo Juan Hurtado de Mendoza a favor de Juan de Alcalá.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 2, fol. 19v-20v

## 165

1455, marzo, 28. Segovia.

Enrique IV repite la orden de sacar a Lope de la Torre como procurador de Cortes, a pesar de las peticiones de Cuenca, y puesto que ya han elegido a Gonzalo de Beteta, le promete a este último la procuración para las próximas Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 2, fol. 69. También en leg. 194, doc. 1, fol. 56v-57.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 36.

## 166

1455, abril, 10. Cuenca.

El concejo de Cuenca nombra como procurador de Cortes a Lope de la Torre y le otorga poder de procuración.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 2, fol. 23-24.

## 167

1455, agosto, 2. Sevilla.

Enrique IV ordena a Cuenca recaudar el servicio que las Cortes le han otorgado; 30 cuentos de maravedís para la guerra contra Granada y otro para la reina D<sup>a</sup> Juana, indicando lo que corresponde pagar a cada lugar.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 1, fol. 9-11.

168

1455, agosto, 8. Sevilla.

Enrique IV ordena al recaudador mayor del pedido y monedas del obispado de Cuenca que pague el sueldo del procurador Juan de Alcalá por los 117 días que estuvo en las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 1, fol. 19-19v.

169

1455, agosto, 11. Sevilla.

Enrique IV ordena a la ciudad que pague el salario del procurador de Cortes Juan de Alcalá, puesto que aún no ha cobrado nada al no haberse nombrado recaudador mayor del obispado de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 1, fol. 19v-20v.

170

1455, agosto, 20. Sevilla.

Carta de Juan de Alcalá al concejo de Cuenca, dando poder al escribano Fernando Alfonso de Toledo para que cobre en su nombre los 33.680 maravedís que el rey le ha concedido como procurador de Cortes, y que le han de ser pagados por el recaudador de los pedidos y monedas.

— A.M. Cuenca, leg. 193, doc. 1, fol. 18v.

171

1456, abril, 25. Ecija.

Enrique IV ordena cumplir la petición 11<sup>a</sup> del cuaderno de las Cortes de Córdoba de 1455, sobre la libertad de las ciudades para elegir sus procuradores de Cortes<sup>2</sup>.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 61.

172

1457, julio, 25. Jaén.

Enrique IV ordena cumplir las leyes contenidas en las peticiones 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del cuaderno de las Cortes de Córdoba de 1455, que tratan del excesivo número de escusados y apañaguados que tienen en Sevilla el arzobispo y los monederos de la casa de la moneda.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 63v-64v.

---

<sup>2</sup> En el cuaderno de las Cortes de Córdoba de 1455 es la petición n.º 9 la que trata de la libertad de elección de procuradores; ver *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, vol. III, Madrid, 1866, pp. 683-684.

## 173

1457, septiembre, 22. Jaén.

Enrique IV convoca a Cuenca para las Cortes que se celebrarán a mediados de noviembre.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 52-52v. También en fol. 66-66v.

— Cfr. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVIII, doc. 62, p. 153.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 78.

## 174

1457, octubre, 27. Cuenca.

Rodrigo de Cañizares es elegido por suertes para ser procurador de Cuenca en las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 51v-52v.

## 175

1457, noviembre, 2. Cuenca.

Compromiso adquirido por Rodrigo de Cañizares, al recibir la procuración de Cortes, de dar la tercera parte de lo que rindiere su procuración al resto de regidores.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 53-53v.

## 176

1457, noviembre, 5. Cuenca.

Juan de Mendoza, pesquisidor en Cuenca, requiere al concejo para que se junten con él y elijan los procuradores que manda el rey para acudir a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 54v-55.

## 177

1457, noviembre, 10. Cuenca.

Acta del concejo en la que se presenta una carta de Enrique IV (1457, octubre, 12; Jaén) en la que ordena a Cuenca que elijan procurador de Cortes a Pedro Suárez de Alcalá. A su vez, Gonzalo de Beteta presenta un escrito reclamando una procuración, según se lo prometió Enrique IV por su carta (1455, marzo, 28; Segovia), que inserta.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 55v-57.

178

1457, noviembre, 14. Cuenca

Acta del concejo en la que se otorgan poderes de procuración a Mosén Alonso de Alarcón y Rodrigo de Cañizares.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 58-58v.

179

1457, noviembre, 14. Cuenca.

Razonamiento presentado por Juan Fernández de Chinchilla ante el concejo defendiendo el derecho de Gonzalo de Beteta a recibir una de las procuraciones de Cortes por haber recibido de Enrique IV la promesa de serlo en 1455.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 58v-58v.

180

1457, noviembre, 14. Cuenca.

Testimonio presentado ante el concejo por el regidor Gonzalo de Beteta, en el que reclama el derecho a ser nombrado procurador de Cortes en virtud de la promesa de Enrique IV hecha en 1455.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 59-59v.

181

1457, noviembre, 14. Cuenca

Juramento que prestaron ante el concejo de Cuenca Mosén Alfón de Alarcón y Rodrigo de Cañizares al recibir la procuración de Cortes. Prometen guardar el bien del rey, el de la ciudad, y conservar el patrimonio y las rentas urbanas.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 59v-60.

182

1457, noviembre, 18. Cuenca.

Respuesta del concejo de Cuenca a los requerimientos presentados por Gonzalo de Beteta sobre la procuración de Cortes. Se inserta una cédula de Enrique IV (1455, marzo, 28; Segovia) sobre el nombramiento del procurador Lope de la Torre, y otra del mismo rey (1456, abril, 25; Ecija) en la que incorpora la petición del cuaderno de las Cortes de Córdoba de 1455 que trata de la libertad de las ciudades para la elección de procuradores de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 60-61v.

183

1457, noviembre, 18. Cuenca.

Respuesta negativa del concejo al requerimiento de Gonzalo de Beteta sobre la reclamación para ser elegido procurador de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 61v-62v.

184

1457, noviembre, 21. Cuenca.

La ciudad de Cuenca traspasa la procuración de Cortes de Rodrigo de Cañizares a Juan de Alcalá.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 65y-66.  
gado por el concejo a Gonzalo Martínez de la Muela para que pueda

185

1457, noviembre, 21. Cuenca.

Cartas de procuración otorgadas por el concejo a favor de Mosén Alfón de Alarcón y Juan de Alcalá.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 66-67.

186

1457, noviembre, 21. Cuenca.

Juramento prestado ante el concejo por Juan de Alcalá para desempeñar el cargo de procurador.

— A.M. Cuenca, Leg. 194, doc. 1, fol. 67.

187

1457, noviembre, 21. Cuenca.

Carta de Cuenca al rey indicando que Mosén Alfón de Alarcón y Juan de Alcalá son los procuradores legítimos que envían, rogando que no acepte a otras personas que se hagan pasar por tales.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 67-67v.

188

1457, noviembre, 21. Cuenca.

Carta en los mismo términos al resto de los procuradores reunidos en Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 67v.

189

1457, diciembre, 8. Cuenca.

Poder especial para pleitos otorgado por el concejo a sus procuradores de Cortes, Mosén Alfón de Alarcón y Juan de Alcalá, y al escribano Gonzalo Fernández de Córdoba, para que solucionen un emplazamiento presentado por Rodrigo del Castillo, ejecutor de las albaquías, contra el concejo de Cuenca y contra algunas personas singulares de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 1, fol. 81v-82.

190

1458, marzo, 10. Cuenca.

Poder otor  
presentar al rey peticiones de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 3, fol. 17.

191

1458, abril, 10. Madrid.

Carta de Enrique IV ordenando recaudar el pedido y monedas concedidos por las pasadas Cortes de 1457 para pacificar el reino y proseguir la campaña de Granada. Informa del acuerdo entre los procuradores y los delegados del rey, Juan Pacheco, el arzobispo Alonso de Fonseca y el Contador Diego Arias, por el que se concede un servicio de 72 millones de maravedís.

— A.M. Cuenca, leg. 194, doc. 3, fol. 50-55.

192

1462, marzo, 7. Madrid.

Enrique IV comunica a Cuenca el nacimiento de su hija Juana y ordena que se hagan festejos para celebrarlo.

— A.M. Cuenca, leg. 195, doc. 4, fol. 91-91v.

— Publ. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XVIII, doc. 161, pp. 393-394.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 127.

## 193

1462, marzo, 27. Cuenca.

Fragmento incompleto de acta con las suertes echadas entre los regidores de Cuenca para sacar un procurador que acuda a las Cortes que han de jurar a la princesa Juana. La suerte recae en Alvaro de la Muela.

— A.M. Cuenca, leg. 195, doc. 4, fol. 94.

## 194

1462, marzo, 28. Cuenca.

Alvaro de la Muela, hijo de Gonzalo Martínez de la Muela, voz y voto de regidor, procurador de Cortes, se obliga a dar la tercera parte de los ingresos devengados por la procuración al resto de los regidores, en virtud de las ordenanzas existentes al efecto.

— A.M. Cuenca, leg. 195, doc. 4, fol. 86v.

## 195

1462, junio, 4. Medina del Campo.

Carta de Enrique IV en la que manda cumplir el ordenamiento sobre la moneda, que se inserta (1462, mayo, 22; Madrid), hecho y promulgado en las pasadas Cortes de Madrid.

— A.M. Cuenca, leg. 195, doc. 5, fol. 127v-136.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 131.

## 196

1462, s.m., s.d., s.l.

Respuesta (incompleta) de Enrique IV a una petición de los procuradores de Cuenca, en la que ordena que los «guisados de caballo» paguen los pedidos, monedas y otros pechos por ser pecheros.

— A.M. Cuenca, leg. 18, doc. 1, fol. 45v.

## 197

1464, septiembre, 21. Segovia.

Enrique IV comunica a Cuenca la rebeldía de ciertos Grandes de la Corte y pide que le envíen sus procuradores.

— A.M. Cuenca, leg. 196, doc. 2, fol. 113v-115v.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 160.

198

1464, septiembre, 21. Segovia.

Enrique IV ordena a Cuenca, Huete, Uclés, Requena y Moya que formen hermandad cumpliendo las instrucciones que les dará el obispo de Cuenca, Lope de Barrientos.

— A.M. Cuenca, leg. 196, doc. 2, fol. 115v-116.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 160.

199

1465, enero, 15. Cuenca.

Fragmento de un acuerdo del concejo en el que Lope de Alarcón y Pedro de Taboada son elegidos procuradores para jurar al infante don Alfonso.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 1, fol. 35.

200

1465, enero, 15. Cuenca.

Juan de Sacedón se obliga a dar parte de sus honorarios como procurador a Juan Fernández de Chinchilla y Gonzalo de Beteta.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 4, fol. 120-120v.

201

1465, febrero, 27. Segovia.

Enrique IV ordena al concejo que Andrés Cabrera sea elegido procurador de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. fol. 9.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 171.

202

1465, marzo, 9. Cuenca.

El concejo de Cuenca se niega a nombrar procurador de Cortes a Andrés Cabrera por haber ya elegido a Pedro de Taboada y Lope de Alarcón.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 1, fol. 10.

## 203

1465, marzo, 15. Madrid.

Enrique IV insiste a Cuenca para que Andrés Cabrera sea elegido procurador de Cortes.

— A.M. Cuenca. leg. 197, doc. 1, fol. 11.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 172.

## 204

1465, marzo, 17. Cuenca.

Cuenca ratifica el poder de otorgado a sus procuradores de Cortes, el regidor Lope de Alarcón y el corregidor Pedro de Taboada.

— A.M. Cuenca. leg. 197, doc. 1, fol. 4.

## 205

1465, marzo, 18. Cuenca.

Requerimiento presentado por Fernando de Cuenca ante el concejo para solicitar el cargo de procurador de Cortes.

— A.M. Cuenca. leg. 197, doc. 3, fol. 5v-6.

## 206

1465, marzo, 21. Cuenca.

Nuevo requerimiento de Fernando de Cuenca sobre la procuración de Cortes, protestando por la elección del corregidor Pedro de Taboada.

— A.M. Cuenca. leg. 197, doc. 3, fol. 11-11v.

## 207

1465, marzo, 26. Cuenca.

El concejo de Cuenca reitera su negativa al rey de cumplir la carta en la que les pedía que Andrés Cabrera fuese elegido procurador de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 1, fol. 14-14v.

208

1465, abril, 20. Cuenca.

El concejo aprueba el traspaso de la procuración de Lope de Alarcón en su hijo Martín de Alarcón.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 3, fol. 25v-26.

209

1465, junio, 24. Toro.

Enrique IV concede a Cuenca un mercado franco en pago de los buenos servicios prestados por la ciudad al monarca.

— A.M. Cuenca, leg. 18, doc. 1, fol. 74v-77.

210

1465, junio, 28. Zamora.

Enrique IV premia la fidelidad de Cuenca eximiendo el pago en pedidos y monedas a los que fueren seis meses a servir en ella.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 4, fol. 46v.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 179.

211

1465, noviembre, 12. Olmedo.

Enrique IV concede a Cuenca el título de muy noble y muy leal en premio e sus servicios.

— A.M. Cuenca, leg. 197, doc. 1, fol. 16.

212

1465, diciembre, 6. Segovia.

Enrique IV convoca a Cortes a la ciudad de Cuenca y ordena que sean elegidos los mismos procuradores que asistieron a las anteriores Cortes.

— A.M. Cuenca. leg. 197, doc. 4, fol. 107v-108v.

## 213

1465, diciembre, 6. Segovia.

Enrique IV ordena que Alfonso de Cabrera sea elegido procurador en vez de su hermano Andrés de Cabrera.

— A.M. Cuenca. leg. 197, doc. 4, fol. 108v-109.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 187.

## 214

1466, junio, 3 y 24. Segovia.

Enrique IV concede a Cuenca, a petición del mayordomo real Andrés Cabrera, un privilegio de mercado franco los jueves, a semejanza del que tiene Segovia, en premio a los servicios prestados por la ciudad al rey en 1465. Sigue la orden dada a los contadores mayores de que se cumpla, indicando que el rey dejará de percibir 50.000 maravedís al año.

— A.M. Cuenca, leg. 8, doc. 19.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 193.

## 215

1466, octubre, 11. Segovia.

Enrique IV comunica a Cuenca que en el ayuntamiento de las hermandades celebrado en Medina del Campo (1466, agosto) se ha decidido convocar otro para el mes de noviembre en la villa de Santa Olalla, por lo que ordena elegir procuradores de la hermandad de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 10.

## 216

1468, septiembre, 24. Casarrubios del Monte.

Enrique IV convoca a Cortes a la ciudad de Cuenca para jurar a la Princesa Isabel y para concluir los asuntos tratados en las Cortes de Segovia de 1466.

— A.M. Cuenca. leg. 198, doc. 2, fol. 33-33v.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 217.

217

1468, octubre, 11. Cuenca.

Juan de Sacedón declara en concejo que traspasa a favor de Pedro Carrillo de Albornoz la facultad de acudir a las Cortes como procurador puesto que él ya acudió la vez anterior y está ocupado en otros asuntos de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 2, fol. 34.

218

1468, octubre, 11. Cuenca.

Carta de poder y procuración otorgada por el concejo de Cuenca a Pedro Carrillo de Albornoz y Alfonso de Cabrera para ir a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 2, fol. 34-34v.

219

1469, enero, 3. Cuenca.

El concejo de Cuenca se queja a Enrique IV por los robos que han hecho dos hombres de su guarda, Gonzalo de la Rúa y Alfonso de Quesada, que huyeron luego a Ocaña.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 2, fol. 69-69v.

220

1469, enero, 18. Ocaña.

Enrique IV hace merced a Fernando Contador del primer oficio de regimiento que quede vacante en Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 5-5v.

221

1469, enero, 21. Ocaña.

Los procuradores de Cortes reunidos en Ocaña solicitan a Cuenca que envíe cuanto antes a los suyos, pues aún no han pedido nada al rey, esperando a que Cuenca esté representada.

— A.M. Cuenca. leg. 198, doc. 3, fol. 3v.

## 222

1469, enero, 22. Ocaña.

Los procuradores reunidos en las Cortes de Ocaña piden a Cuenca que no insistan por el momento en su demanda al rey de labrar moneda menuda.

— A.M. Cuenca. leg. 198, doc. 3, fol. 4.

## 223

1469, febrero, 13. Cuenca.

Carta de protesta de Cuenca a Pedro Carrillo de Albornoz porque algunos de sus hombres han prendido en Villanueva de Alarcón a algunos vecinos y los han llevado presos a Beteta.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 9.

## 224

1469, febrero, 15. Cuenca.

Cuenca reitera a Enrique IV su protesta por los robos cometidos por dos hombres de su guarda, Gonzalo de la Rúa y Alfonso de Quesada.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 10.

## 225

1469, febrero, 17. Cuenca.

Cuenca comunica a los procuradores del reino que están en las Cortes de Ocaña que en breve plazo enviarán a sus representantes, entre los que no deben recibir a Juan de Sacedón.

— A.M. Cuenca. leg. 198, doc. 3, fol. 11v.

## 226

1469, febrero, 17. Cuenca.

Carta enviada por Cuenca al mayordomo Andres de Cabrera comunicándole diversos asuntos referentes a la procuración; le piden que no sea admitido Juan de Sacedón en las Cortes.

— A.M. Cuenca. leg. 198, doc. 3, fol. 12.

227

1469, febrero, 21. Ocaña.

Carta de seguro otorgada por Enrique IV para que todos los mercaderes del reino puedan acudir a la Corte sin temor a que les embarguen sus bienes por deudas contraídas con los concejos.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 20-20v.

— Reg. J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953, p. 220.

228

1469, marzo, 20. Cuenca.

Poder de procuración otorgado por Cuenca a favor de Honorato de Mendoza y Alfonso de Cabrera.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 20v-21.

229

1469, marzo, 20. Cuenca.

Cuenca informa a Enrique IV que Honorato de Mendoza y Alfonso de Cabrera son sus procuradores de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 21v.

230

1469, marzo, 20. Cuenca.

Cuenca comunica a los procuradores del reino que estan en las Cortes de Ocaña que Honorato de Mendoza y Alfonso de Cabrera son los representantes de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 21v.

231

1469, marzo, 20. Cuenca.

Carta de Cuenca informando a Alfonso de Cabrera que ha sido elegido procurador de Cortes de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 21v-22.

## 232

1469, marzo, 20. Cuenca.

Instrucciones dadas por el concejo de Cuenca a Honorato de Mendoza, procurador, sobre lo que debía tratar en las Cortes. Debe guardar el servicio del rey y del obispo de Cuenca, la preeminencia del regimiento, la integridad del patrimonio de la ciudad, así como evitar que retornen los que han sido desterrados por el corregidor; se debe cumplir la inscripción de los ganados próximos a la frontera de Aragón, lograr la amnistía para los que han luchado en favor del rey durante los años pasados, obtener carta de privilegio que recoja todos los juro concedidos por el rey a los que han combatido por su causa, conseguir para Pedro de Barrientos, señor de Serranos, todas las mercedes concedidas por el rey, que se labre en la ceca de Cuenca moneda de blancas, conservar el mercado franco recientemente conseguido, defender la independencia de la ciudad para elegir procuradores de Cortes, pedir que se paguen los atrasos de los salarios de los anteriores procuradores de Cortes, limitar el número de voces y votos de regidores, y procurar que se haga ley general donde se limite el número de regidores.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 22-22v.

## 233

1469, abril, 12. Cuenca.

El concejo otorga poder de procuración a Rodrigo de Torres, criado de Juan Hurtado de Mendoza, porque Honorato de Mendoza está ocupado en otros asuntos y no puede acudir a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 198, doc. 3, fol. 28v-29.

## 234

1473, octubre, 15. Segovia.

Enrique IV hace merced a Día Sánchez Delgadillo de la escribanía de cámara y escribanía de los procuradores de Cortes que habían pertenecido a su padre, Pedro Sánchez del Castillo.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 12.

## 235

1473, octubre, 26. Santa María de Nieva.

Enrique IV ordena, a petición de Cuenca, que Fernando de San Pedro, recaudador de pedidos y monedas, devuelva los bienes tomados a los vecinos de la ciudad y deje de cometer otros abusos, al haberse concedido a la ciudad la exención de pago.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 13.

236

1473, octubre, 28. Santa María de Nieva.

Enrique IV, respondiendo a una petición de los procuradores de Cuenca, ordena capturar a Fernando de San Pedro, recaudador del pedido y monedas de 1469 y de los diezmos y aduanas del puerto y de la villa de Moya de 1468, por los abusos que había cometido en su oficio.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 14.

237

1474, marzo, 10. Santa María de Nieva.

Enrique IV hace merced a García de Alcalá, procurador de Cuenca, de la facultad de traspasar sus oficios, incluido el de regidor, por los buenos servicios prestados al rey en los tres últimos años.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 13v-16.

238

1476, marzo, 22. Tordesillas.

Los Reyes Católicos confirman a Dña Sánchez Delgadillo la escribanía mayor de las Cortes y de los 'fechos' de los procuradores que había recibido por renuncia de su padre, Pedro Sánchez del Castillo.

— A.M. Cuenca, leg. 5, doc. 16.

239

1476, marzo, 28. Valladolid.

Los Reyes Católicos ordenan pagar los sueldos de los procuradores que estuvieron reunidos en Cortes entre 1475 y 1476 en los pedidos y monedas de aquellos partidos u obispados que quisieran los dichos procuradores.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 6-9.

240

1476, marzo, 28. Valladolid.

Los Reyes Católicos ordenan pagar el sueldo del procurador de Cuenca, Rodrigo de Torres, regidor, en los pedidos y monedas del obispado de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 9-11v.

## 241

1476, abril, 12. Madrigal.

Los Reyes Católicos ordenan que Juan de Alcalá pueda regresar a la ciudad de Cuenca y usar su oficio de regidor.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 23v-24v.

## 242

1476, abril, 28. Madrigal.

Los Reyes Católicos ordenan recaudar el pedido indicando la cantidad que corresponde a cada lugar o villa del obispado de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 34-41.

## 243

1476, abril, 28. Madrigal.

Los Reyes Católicos ordenan recaudar las monedas indicando la cantidad que corresponde a cada lugar o villa del obispado de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 41-44.

## 244

1476, abril, 30. Madrigal.

Los Reyes Católicos solicitan a Cuenca que ratifiquen el documento aprobado por los procuradores de Cortes, que se incorpora (1476, abril, 18. Segovia), en el que se concierta el matrimonio de su hija, la princesa Isabel, con el duque de Capua.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 26-29v.

— Cfr., R. CARANDE y J. de M. CARRIAZO, *El Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla. I.: (1474-1477)*, Sevilla, 1968, doc. 86, p. 168.

## 245

1476, mayo, 3. Madrigal.

Los Reyes Católicos ordenan, a petición de los procuradores de Cortes, que todas las villas y ciudades del reino formen hermandad para mayor seguridad mútua.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 17v-21.

246

1476, mayo, 15. Madrid.

Carta del duque del Infantado a Cuenca pidiendo que cumplan lo contenido en la carta de los Reyes Católicos relativa al matrimonio de la infanta Isabel.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 29v.

247

1476, junio, 7. Cuenca.

Acta del concejo en la que se recoge la protesta de la ciudad por tener que pagar pedidos y monedas, ya que Enrique IV concedió el privilegio de exención a los que morasen intramuros.

— A.M. Cuenca, leg. 200, doc. 1, fol. 48v-49v.

248

1479, mayo, 22. Trujillo.

Carta de los Reyes Católicos a Cuenca convocando Cortes para el día de San Juan.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 1, fol. 105v-106v.

— Publ., M. DANVILA, *El poder civil en España*, V, Madrid, 1885, pp. 13-14.

249

1479, mayo, 27. Cuenca.

Carta del concejo a los Reyes Católicos protestando por la declaratoria que han aplicado a Pedro de Barrientos, en la que le han reducido un juro que perteneció a su padre, el obispo Lope de Barrientos.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 1, fol. 104v-105.

250

1479, junio, 4. Cuenca.

Acta que recoge la presentación de la carta de convocatoria a Cortes (1479, mayo, 22. Trujillo) para jurar al príncipe don Juan como heredero, y la respuesta del concejo.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 1, fol. 105v-106v.

## 251

1479, octubre, 29. Cuenca.

Carta de poder y procuración otorgada por el concejo a Juan Alvarez de Toledo, regidor, para informar a los Reyes Católicos del estado y necesidades de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 2, fol. 60-60v.

## 252

1479, noviembre, 29. Cuenca.

Acta del concejo donde se presenta una carta traída por Juan Alvarez de Toledo en la que Fernando el Católico ordena al corregidor de Cuenca, Juan de Osorio, que restituya los términos de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 2, fol. 68.

## 253

1480, enero, 28. Toledo.

Los Reyes Católicos, a petición de los procuradores de Cortes, establecen el valor máximo en maravedís de las monedas de oro y plata que se usan en el reino. El excelente a 960; el medio excelente y el castellano acuñado por Enrique IV a 480; dobla de la banda a 365; florín del cuño de Aragón a 265; cruzado portugues y ducado a 375; real de plata a 31.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 37v-38.

— Cfr., D. CLEMENCIN, *Elogio de la reina Católica doña Isabel*, Madrid, 1821, doc. 9, pp. 595-597.

## 254

1480, febrero, 25. Cuenca.

El concejo de Cuenca otorga poder a Diego de Chirino para que presente ante la Corte las peticiones de la ciudad sobre la restitución de aquellos términos que están ocupados.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3., fol. 37.

## 255

1480, marzo, 4. Cuenca.

Carta del concejo a los Reyes Católicos pidiendo la restitución del sexmo de la Sierra que estaba ocupado por gentes del duque de Medinaceli.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 39v-40.

256

1480, mayo, 27. Cuenca.

El concejo informa a los Reyes Católicos que Gómez Carrillo, alcaide de Beteta, y gentes del duque de Medinaceli, han capturado a ciertas personas en la tierra de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 7v-8.

257

1480, mayo, 27. Cuenca.

Carta de similares términos a la anterior dirigida a la Hermandad.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 8-8v.

258

1480, junio, 2. Cuenca.

Carta del concejo a los Reyes Católicos sobre la provisión de una escribanía vacante por muerte de Luis de Chinchilla y que los monarcas pretenden conceder a Diego de Valera, en contra de la costumbre de la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 9-9v.

259

1480, junio, 2. Cuenca.

Carta del concejo a los Reyes Católicos informando de la violenta ocupación por tropas del duque de Medinaceli de la fortaleza de Beteta y de otros lugares de la tierra por gentes de Lope Vázquez de Acuña y Pedro Carrillo de Albornoz.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 9v-10.

260

1480, junio, 2. Cuenca.

Carta del concejo a la Hermandad sobre el mismo asunto; anuncian que han enviado a la Corte para tratar de estos temas a Juan Alvarez de Toledo.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 10.

## 261

1480, junio, 2. Cuenca.

La ciudad comunica a Pedro de Barrientos que envíen al regidor Juan Alvarez de Toledo, pidiendo que le preste su ayuda con los del Consejo real y con los procuradores que están reunidos en las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 10v.

## 262

1480, julio, 5. Cuenca.

Carta de poder y procuración otorgada por el concejo a favor de Sancho del Campo, Iñigo de la Muela, regidor, y Fernando García de Alcaraz, bachiller y abogado de la ciudad, para que negocien con Pedro Carrillo la aplicación de una sentencia dada por el juez comisario sobre unos términos que pertenecían a la ciudad.

— A.M. Cuenca, leg. 201, doc. 3, fol. 15.

## 263

1497, diciembre, 21. Alcalá de Henares.

Los Reyes Católicos ordenan que Cuenca envíe una persona experta en moneda para el 20 de enero de 1498, para que se reúna con otras procedentes de las principales ciudades y villas del reino que han mandado llamar, y resolver así los problemas monetarios del reino.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 10v-11.

## 264

1498, marzo, 16. Alcalá de Henares.

Los Reyes Católicos convocan a Cortes a la ciudad de Cuenca para jurar a Isabel, reina de Portugal, como sucesora y heredera.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 49-50.

— Publ., J.M. CARRETERO ZAMORA, *Corpus documental de las Cortes de Castilla (1475-1517)*, Toledo, 1993, p. 63.

## 265

1498, marzo, 30. Cuenca.

Pedro Suárez renuncia el oficio de procurador de Cortes pidiendo al concejo que lo tenga Juan de Guzmán, hijo de Juan Hurtado de Mendoza. Incorpora el acta del concejo en la que recayó la suerte de ser procurador en el citado Pedro Suárez.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 57.

266

1498, abril, 3. Cuenca.

El concejo de Cuenca nombra a Hernán Gómez segundo procurador de la ciudad para acudir a las Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 60.

267

1498, abril, 12. Cuenca.

Fragmento del acta sobre debates surgidos en Cuenca por las procuraciones de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 61v-62v.

268

1498, abril, 16. Cuenca.

Fragmento de acta sobre el compromiso de los procuradores de repartir entre los diferentes cabildos los beneficios económicos obtenidos por la procuración de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 63v-64.

269

1498, diciembre, 5. Ocaña.

Carta de convocatoria a Cortes para jurar al príncipe Miguel.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 149v-150.

— Publ. J.M. CARRETERO ZAMORA, *Corpus documental de las Cortes de Castilla (1475-1517)*, Toledo, 1993, pp. 65-66.

270

1498, diciembre, 5. Ocaña.

Carta de los Reyes Católicos al corregidor de Cuenca sobre el envío de procuradores a las citadas Cortes. Le piden que el poder se ajuste al contenido de la carta.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 150.

## 271

1498, diciembre, 20 y 21. Cuenca.

Fragmento del acta del concejo en que se nombran procuradores de Cortes a Luis Pacheco y Fernando Gómez de Ecija y se les otorgan poderes de procuración para jurar al príncipe don Miguel.

— A.M. Cuenca, leg. 213, doc. 2, fol. 153-153v.

## 272

1499, septiembre, 30. Granada.

Los Reyes Católicos envían a Cuenca el ordenamiento de sedas y brocados que otorgaron a petición de los procuradores reunidos en las Cortes de Toledo de 1498.

— A.M. Cuenca, leg. 214, doc. 2, fol. 121-122v.

## 273

1499, septiembre, 30. Granada.

Los Reyes Católicos envían a Cuenca el ordenamiento de caballos.

— A.M. Cuenca, leg. 214, doc. 2, fol. 122v-124.

## 274

1499, octubre, 31. Cuenca.

Fragmento de acta que recoge la llegada al concejo de la carta de los Reyes Católicos convocando a las Cortes para el 20 de noviembre del presente año.

— A.M. Cuenca, leg. 214, doc. 2, fol. 128.

## 275

1499, noviembre, 5. Cuenca.

Fragmento del acta con la noticia del nombramiento de procuradores de Cortes.

— A.M. Cuenca, leg. 214, doc. 2, fol. 129-129v.

## 276

1500, enero, 15. Sevilla.

Los Reyes Católicos ordenan que Luis Hurtado de Mendoza, hijo de Juan Hurtado de Mendoza, sea regidor de Cuenca, por renuncia de Rodrigo de Torres.

— A.M. Cuenca, leg. 215, doc. 1, fol. 25v-26v.

277

1500, febrero, 24. Sevilla.

Los Reyes Católicos ordenan, a petición de los procuradores de Cuenca, que la ciudad haga ordenanza sobre la celebración del Corpus Christi.

— A.M. Cuenca, leg. 215, doc. 1, fol. 64-64v.

278

1500, marzo, 2. Sevilla.

Los Reyes Católicos ordenan la permanencia del corregidor de Cuenca, Francisco de Bazán.

— A.M. Cuenca, leg. 215, doc. 1, fol. 75-76.

279

1500, marzo, 6. Sevilla.

Los Reyes Católicos comunican a Cuenca la imposición de jueces de términos para resolver los litigios en el obispado.

— A.M. Cuenca, leg. 215, doc. 2, fol. 107-108v.

280

1500, marzo, 14. S.I.

Los Reyes Católicos ordenan coger el servicio votado por las Cortes de Sevilla, indicando la cantidad que corresponde a cada villa y lugar del obispado de Cuenca.

— A.M. Cuenca, leg. 215, doc. 1, fol. 50v-57v.

281

1500, junio, 9. Sevilla.

Los Reyes Católicos comunican a Cuenca el valor de las monedas.

— A.M. Cuenca, leg. 215, doc. 2, fol. 133-133v.

**ÍNDICE DE PERSONAS**

- ACUÑA, Lope de (hijo de Lope Vázquez de Acuña, procurador); 139, 140, 141.  
 ALARCON, mosén Alonso (o Alfón) de (procurador); 178, 181, 185, 187, 189.  
 ALARCON, Lope de (hijo de Martín de Alarcón, procurador); 199, 202, 204, 208.  
 ALARCON, Martín de; 208.  
 ALCALA, García de (regidor, procurador); 152, 237.  
 ALCALA, Juan de (regidor, procurador); 163, 164, 168 a 170, 184 a 187, 189, 241.  
 ALFONSO, don (obispo de Ciudad Rodrigo, Abad de Jeréz); 91.  
 ALFONSO, infante (hijo de Juan II de Castilla); 199.  
 ALFONSO VIII; 4, 5, 34, 40.  
 ALFONSO X; 2, 3, 4, 34, 40.  
 ALFONSO XI; 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 37.  
 ALFONSO DE TOLEDO, Fernando (escribano); 170.  
 ALVAREZ DE TOLEDO, Alfonso (procurador); 85.  
 ALVAREZ DE TOLEDO, Juan (regidor, procurador); 148, 251, 252, 260, 261.  
 ALVAREZ DE TOLEDO, Pedro (recaudador del servicio, escribano, procurador); 102, 111.  
 ALVAREZ DE VIANA, Garcí, (recaudador de pedidos); 49.  
 ARIAS DAVILA, Diego (contador mayor); 191.  
 BARRIENTOS, Lope de (obispo de Cuenca, guarda mayor); 145, 150, 198, 249.  
 BARRIENTOS, Pedro de (señor de Serranos); 232, 249, 261.  
 BAZAN, Francisco de (corregidor); 278.  
 BETETA, Gonzalo de (procurador); 146, 147, 165, 177, 179, 180, 182, 183, 200.  
 BOBADILLA, Rodrigo de (corregidor); 106.  
 CABRERA, Alfonso de (procurador); 213, 218, 228 a 231.  
 CABRERA, Andrés de (mayordomo real, procurador); 201 a 203, 207, 213, 214, 226.  
 CAMPO, Sancho del (procurador); 262.  
 CAÑIZARES, Rodrigo de (procurador); 174, 175, 178, 181, 184.  
 CAPUA, duque de; 244.  
 CARRILLO, Alvaro; 110.  
 CARRILLO, Gómez (alcaide de Beteta); 256.  
 CARRILLO DE ALBORNOZ, Gómez; 146, 147, 151.  
 CARRILLO DE ALBORNOZ, Pedro (procurador); 217, 218, 223, 259.  
 CARRILLO DE HUETE, Pedro (Halconero); 134.  
 CARRILLO DE LA VEGA, Gómez, (procurador, hijo de Alvaro Carrillo); 43, 110, 111, 134 a 136.  
 CASTILLO, Diego (montero real); 160.  
 CASTILLO, Rodrigo del (recaudador albaquías); 189.  
 CHINCHILLA, Luis de (escribano); 258.  
 CHIRINO, Diego de; 254.  
 Ciudad Rodrigo, obispo de; 104.  
 CONTADOR, Fernando; 220.  
 CUENCA, Fernando de; 205, 206.  
 CUEVA, Diego de la (montero real); 160.  
 DIAZ DE ALCALA, Juan; 126.  
 ENRIQUE II; 28, 29, 36 a 39, 115.  
 ENRIQUE III; 32 a 42, 137.

ENRIQUE IV; 128, 153 a 162, 165, 167 a 169, 171 a 173, 177, 179, 180, 182, 187, 191, 192, 195 a 198, 201, 203, 209 a 216, 219, 220, 224, 227, 229, 234 a 237, 247, 253.

FERNANDEZ DE ALCARAZ, Fernando (recaudador del servicio); 119.

FERNANDEZ DE CORDOBA, Gonzalo (escribano); 189.

FERNANDEZ DE CHINCHILLA, Juan; 179, 201.

FERNANDEZ DE ZAHOREJAS, Pedro (procurador); 80.

FERNANDO I (de Antequera); 44, 45, 70.

FERNANDO III; 1, 2, 4.

FERNANDO IV; 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, 33, 35, 37.

FERNANDO el Católico; 252.

FONSECA, Alfonso de (arzobispo de Sevilla); 191.

GARCIA DE ALCALA, Juan (procurador); 131 a 136.

GARCIA DE ALCARAZ, Fernando (abogado, procurador); 262.

GARCIA DE MADRID, Gonzalo (corregidor); 72.

GARCIA DE SACEDON, Martín (regidor, procurador); 90, 130, 154, 157.

GIRALTE, Guirao, capitán extranjero; 31.

GOMEZ, Hernán (procurador); 266.

GOMEZ DE ECIIJA, Fernando (procurador); 271.

GONZALEZ DE ALCALA, Juan (regidor, procurador); 117.

GONZALEZ DEL CASTILLO, Andrés (corregidor); 93.

GONZALEZ DE GUADALAJARA, Alfón (recaudador del servicio); 77.

GONZALEZ DE MENDOZA, Pedro (procurador); 43.

GONZALEZ DE TORDESILLAS, Alfonso (recaudador del servicio); 114.

GUADALAJARA, Maese Alfonso (físico del rey, procurador); 90.

GUADALAJARA, Diego de (arrendador de monedas); 82.

GUTIERREZ DE GUADALAJARA, Alfón (recaudador del servicio); 67.

GUZMAN, Juan de (hijo de Juan Hurtado de Mendoza, procurador); 265.

HURTADO DE MENDOZA, Diego (procurador, guarda mayor); 48, 50, 54, 57, 60, 61, 70.

HURTADO DE MENDOZA, Juan (procurador); 163, 164, 233, 265, 276.

HURTADO DE MENDOZA, Luis (hijo de Juan Hurtado, procurador); 276.

INFANTADO, duque del; 246.

IRANZO, Francisco de (procurador); 87.

ISABEL I la Católica; 216.

ISABEL, infanta (hija de los Reyes Católicos); 244, 246, 264.

JARAVA, Sancho de (procurador); 130.

JORRILLO, Juan de (procurador); 99.

JUAN I; 30, 31, 34, 35, 38, 40, 55.

JUAN II; 43 a 64, 66 a 69, 72 a 74, 76 a 79, 82 a 84, 86, 88, 89, 91 a 98, 100, 102, 103, 105 a 109, 112 a 127, 129, 132, 134, 137 a 139, 142 a 145, 147, 148, 153, 157.

JUAN, infante (hijo de los Reyes Católicos); 250.

JUANA DE PORTUGAL (esposa de Enrique IV); 167.

JUANA LA BELTRANEJA (hija de Enrique IV); 192, 193.

LANCASTER, Catalina de; 44, 45.

LOPEZ, Gonzalo (alcaide de Beteta, procurador); 116.

LOPEZ DE REQUENA, Fernando (mayordomo de Cuenca); 103.

LOPEZ DE VILLARREAL, Martín (arrendador de monedas); 82.

LUNA, Alvaro de (condestable); 110, 146, 149.

- MADRID, Alonso de (montero real); 160.  
MANUEL, infante don; 16.  
MANUEL, Constanza, esposa de Alfonso XI; 21.  
MANUEL, Juan; 16.  
MARIA (reina de Castilla, esposa de Juan II); 124.  
MARTINEZ DE CUENCA, Juan; 36.  
MARTINEZ DEL CASTILLO, Pedro; 121.  
MARTINEZ DE LA MUELA, Gonzalo; 190, 194.  
MEDINACELI, duque de; 255, 256, 259.  
MENDOZA, Honorato de (procurador); 228 a 230, 232, 233.  
MENDOZA, Juan de (pesquisidor); 176.  
MIGUEL, príncipe don; 269, 271.  
MUELA, Alvaro de la (hijo de Gonzalo Martínez de la Muela, procurador); 193, 194.  
MUELA, Iñigo de la (regidor, procurador); 262.
- ORDUÑA, Diego de (montero real); 160.  
OSORIO, Juan de (corregidor); 252.
- PACHECO, Juan (marqués de Villena); 191.  
PACHECO, Luis (procurador); 271.  
PEDRO I; 26, 27.  
PEÑAFIEL, Fernando de (montero real); 160.
- QUESADA, Alfonso de (guarda real); 219, 224.
- REJERO, Pedro el (montero real); 160.  
REYES CATOLICOS; 238 a 246, 248, 249, 251, 253, 255, 256, 258, 259, 263, 264, 270, 272 a 274, 276 a 281.  
RIBERA, Fernando de (procurador); 60, 65, 70, 71, 73, 75, 81, 131 a 133, 136.  
RUA, Gonzalo de la (guarda real); 219, 224.
- SACEDON, Juan de (procurador); 200, 217, 225, 226.  
SAN PEDRO, Fernando de (recaudador del servicio); 235, 236.  
SANCHEZ, Pedro (escribano); 39.  
SANCHEZ DEL CASTILLO, Pedro (escribano de Cortes); 234, 238.  
SANCHEZ DELGADILLO, Día (hijo de Pedro Sánchez del Castillo, escribano de Cortes); 234, 238.  
SANCHEZ DE PERALTA, Juan (corregidor); 59.  
SANCHO IV; 5, 6, 7, 8, 15, 39.  
SUAREZ DE ALCALA, Pedro (procurador); 177, 265.
- TABOADA, Pedro de (procurador, corregidor); 199, 202, 204, 206.  
TORRE, Lope de la (regidor, procurador); 162, 163, 165, 166, 182.  
TORREPINEDA, Francisco de (tenedor de la cámara de los paños); 124, 128, 129.  
TORRES, Rodrigo de (procurador); 233, 240, 276.  
VALERA, Diego de (procurador); 151, 258.  
VAZQUEZ, Juan (montero real); 160.  
VAZQUEZ DE ACUÑA, Lope; 48, 140, 259.  
VELAZQUEZ DE CUELLAR, Juan (corregidor); 150.  
VERDEJO, Juan de (acemilero mayor, regidor, procurador); 117.  
VERGARA, Diego de (corregidor); 158.  
VILLARREAL, Juan de (montero real); 160.

## ÍNDICE DE MATERIAS

- ABADENGO; 3.  
ACEMILERO MAYOR; 117.  
ACUÑACIONES DE MONEDA; 137, 195, 222, 232, 253, 263, 281.  
ALARDES; 2.  
ALBAQUIAS; 189.  
ALCABALAS; 31, 52.  
ALCALDES; 20, 106, 112.  
nombramiento; 29.  
mayor de las alzadas; 61, 70.  
ALGUACILES; 112.  
ALJAMAS DE JUDIOS Y MOROS; 95, 96, 97.  
ALMOTACENAZGO; 29.  
AMNISTIA; 232.  
APANIAGUADOS; 20, 29, 172.  
ARRABALES; 29.  
ATARAZANAS; 86.
- BODAS; 2.  
BUENOS USOS Y COSTUMBRES; 4, 28, 258.
- CABBALEROS; 2, 17, 20, 118, 150.  
CABALLOS; 2, 273.  
CAPITANES; 31.  
CARESTIA; 42, 62, 79, 115.  
CARTAS  
agravatorias; 92  
reales en blanco; 125.  
CASA DE LA MONEDA; 172.  
COFRADIAS; 2.  
COGEDORES (ver RECAUDADORES).  
COLLACIONES; 95.  
CONDUCHO; 2.  
CONSEJO REAL; 48, 261.  
CONTADORES MAYORES; 104, 214.  
CONVOCATORIAS A CORTES; 47, 58, 63, 89, 108, 117, 141, 144, 153, 161, 173, 197,  
212, 216, 248, 250, 264, 269, 274.  
CORPUS CHRISTI; 277.  
CORREGIDORES; 59, 69, 70, 72, 87, 93, 106, 112, 150, 155, 156, 158, 204, 206, 232,  
252, 270, 278.  
CORTE; 2, 46, 58, 63, 70, 73, 75, 89, 99, 155, 197, 227, 260.  
CORTES  
— de Alcalá de Henares (1345); 25.  
— de Arévalo (1454); 156 a 160.  
— de Burgos (1272); 4. (1285); 5, 6. (1308); 14. (1315); 17, 18. (1367); 28, 37. (1379); 34,  
35, 38, 40. (1392); 35.  
— de Briviesca (1386); 30, 31.  
— de Córdoba (1455); 171, 172, 182.  
— de Guadalajara (1390); 55. (1412); 46.

- de Madrid (1329); 23, 27. (1339); 24. (1391); 32 a 34. (1393); 36 a 40. (1419-1420); 52, 53, 85. (1425); 107. (1433); 159. (1457); 187, 188, 191. (1462); 195, 196.
- de Madrigal (1476); 241 a 245.
- de Medina del Campo (1302); 10, 11. (1305); 12. (1318); 19.
- de Ocaña (1422); 82. (1469); 221, 222, 225, 230.
- de Olmedo (1445); 138.
- de Palencia (1286); 7.
- de Palenzuela (1425); 84.
- de Santa María de Nieva (1473); 235 a 237.
- de Segovia (1256); 2. (1407); 44. (1410); 45. (1419); 47. (1466); 214 a 216.
- de Sevilla (1250); 1. (1268); 3, 34, 40. (1500); 280.
- de Toledo (1422); 76, 77, 83. (1436); 113. (1480); 253, 261. (1498); 272.
- de Toro (1371); 29, 36, 38, 115. (1426); 85. (1442); 137.
- de Valladolid (1293); 8. (1299); 9. (1307); 13. (1322); 20. (1325); 22. (1351); 26, 27. (1405); 43. (1420); 55 a 57. (1440); 119. (1447); 143, 148.
- de Zamora (1432); 94, 95, 109.

**CUADERNOS**

de la Hermandad de caballeros e hijosdalgo; 17.

de peticiones de la Extremadura; 12, 19 (junto con León).

de peticiones generales; 1, 9, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 25, 84, 85, 94, 143, 171, 172, 182.

de peticiones particulares; 2, 11, 20 (ver también peticiones particulares).

**CUADRILLEROS; 56.**

**CUENTAS DEL CONCEJO; 54.**

**DEHESAS; 156, 158.**

**DELITOS; 11.**

**DEUDAS; 227.**

**EMBAJADORES PORTUGUESES; 46.**

**EMPLAZAMIENTOS; 20.**

**EMPRESTITOS (ver PRESTAMOS).**

**ESCRIBANOS; 29, 170, 189, 234, 258.**

**ESCRIBANOS DE LAS CORTES; 234, 238.**

**ESCUADEROS; 150.**

**EXCOMUNION; 92.**

**EXENCIONES; 15, 20, 26, 29, 35, 36, 107, 172.**

**FESTEJOS; 192.**

**FISICO REAL; 90.**

**FLORINES; 91.**

**FONSADERA; 20, 29.**

**FRANQUEZAS; 5.**

**FRAUDES; 41.**

**FRONTERA**

con Aragón; 57.

**FUERO; 5, 6, 8, 11, 20, 34, 40, 112.**

**GALERAS; 86.**

**GANADERIA; 70, 232.**

**GUARDA MAYOR; 54, 57, 61, 145.**

**GUARDAS REALES; 219, 224.**

GUERRA

con Inglaterra; 47.

con Granada; 100, 144, 191.

GUISADOS DE CABALLO; 29, 35, 150, 196.

HEREDADES; 55.

HERMANDAD; 198, 215, 245, 257, 260.

HIJOSDALGO; 17.

HOMBRES BUENOS; 2, 17.

INFANZONES; 11.

JUECES; 57.

ejecutores; 11.

nombramiento; 29.

de términos; 105, 252, 262, 279.

JUDIOS: (ver ALJAMAS).

JURAMENTOS DE LAS CORTES; 16, 43, 153, 154, 193, 199, 216, 244, 250, 264, 269, 271.

JUROS; 232, 249.

JUSTICIA; 11, 53.

LABRADORES; 88.

LEGOS; 53, 55.

LEYES (ver ORDENAMIENTOS).

LIBERTADES; 4, 15, 20.

LIBROS REALES; 107.

MANDADEROS; 10.

MANTENIMIENTOS; 115, 116.

MARTINEGA; 92.

MATRIMONIOS REALES; 21, 244, 246.

MAYORDOMO DEL CONCEJO; 103.

MAYORDOMO REAL; 214, 226.

MENSAJEROS; 105.

MERCADERES; 227.

MERCADO FRANCO; 209, 214, 232.

MONEDA: (ver ACUÑACION DE MONEDA).

MONEDA FORERA; 10, 20, 29.

MONEDEROS; 172.

MONTAZGO; 3, 33.

MONTEROS; 160.

MOROS: (ver ALJAMAS).

MUROS; 32.

OFICIOS ACRECENTADOS; 138.

ORDENAMIENTOS; 53, 55, 109, 115, 138, 157, 195, 272, 273.

ORDENANZAS; 27, 70, 194, 277.

PAN; 42, 62, 64, 116.

PASTORES; 88.

**PATRIMONIO;**

real; 29, 39, 98.

urbano; 70, 131, 156, 158, 181, 232.

**PECHOS;** 20, 29, 30, 36, 157, 196.

**PEDIDOS;** 3, 20, 29.

**PEDIDOS Y MONEDAS;**

— arrendadores, recaudadores, cogedores, empadronadores; 49, 67, 74, 76 a 78, 82, 87, 88, 92, 95 a 97, 102, 114, 119, 168 a 170, 235, 236.

— gasto de los; 86, 118, 191.

— otorgamiento de; 51, 68, 100, 113, 142, 167, 191.

— repartimientos, cuantía y plazos; 31, 70, 76, 78, 79, 99 a 102, 113, 114, 142, 167, 196, 240, 242, 243, 280.

— exentos de; 29, 107, 160, 210, 235, 247.

**PESOS Y MEDIDAS;** 108.

**PESQUISIDORES;** 95 a 97, 176.

**PESTE;** 83.

**PETICIONES DE CORTES;** 45, 221, 222, 245, 253 (ver también CUADERNOS).

**PETICIONES REALES;** 118, 120, 123, 124, 147, 148, 162, 201, 203, 207, 213, 244, 246, 270.

**PETICIONES PARTICULARES;** 10, 29, 30, 32, 41, 42, 48, 50, 52, 54 a 57, 61, 62, 69, 78, 79, 88, 92, 93, 103, 105, 106, 112, 115, 116, 152, 157, 158, 165, 190, 196, 214, 219, 222, 226, 235, 236, 254 a 257, 277.

**PLATA LABRADA;** 41.

**PLEITOS**

de la ciudad ante la Corte; 70, 80, 105, 189.

**POBLAMIENTO URBANO;** 15, 79, 247.

**PORTAZGO;** 3, 26.

**PRESTAMOS;** 91, 99, 103, 104, 120, 121, 122, 123, 126.

**PRIVILEGIOS Y CONFIRMACIONES DE PRIVILEGIOS;** 148.

— de Alfonso VIII; 4, 5.

— de Fernando III; 2, 4.

— de Alfonso X; 2 a 4, 34, 40.

— de Sancho IV; 5 a 8, 15.

— de Fernando IV; 15, 26, 33, 35, 37.

— de Alfonso XI; 20, 26, 27, 33, 37.

— de Pedro I; 26, 27.

— de Enrique II; 28, 29, 36 a 38.

— de Juan I; 34, 35, 38, 40.

— de Enrique III; 33 a 38, 40.

— de Juan II; 44, 98.

— de Enrique IV; 209 a 211, 214, 247.

**PROCURADORES;** 105, 215, 263.

**PROCURADORES DE CORTES;** 32, 43, 46, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 68, 76, 100, 108, 116, 132, 133, 134, 135, 136, 157, 158, 159, 161, 187, 188, 221, 225, 226, 229, 230, 236, 237, 239, 261.

— elección de; 47, 63, 89, 90, 110, 111, 124, 127, 128, 132, 139, 140, 141, 146 a 151, 154, 162 a 166, 171, 174, 176, 177, 181, 184, 186 a 188, 193, 199, 201 a 203, 207, 208, 212, 213, 217, 230 a 232, 265, 266, 271, 275.

— poderes de procuración; 46, 60, 65, 70, 75, 80, 87, 90, 99, 117, 130, 131, 136, 146 a 149, 151, 152, 163, 166, 178, 185, 189, 190, 204, 218, 228, 233, 251, 262, 270, 271.

- instrucciones; 70, 232.
- sueldos de; 71, 73, 75, 131, 155, 168 a 170, 175, 194, 200, 232, 239, 240, 268.
- pleitos y conflictos sobre procuraciones; 81, 132, 133, 177, 179, 180, 182, 183, 205 a 207, 225, 226, 267.

QUITACIONES; 118.

RACIONES; 118.

RECAUDADORES; 56.

de aduanas y diezmos; 236.

de moneda forera; 10.

de pechos y martiniegas; 11, 92.

de pedidos y monedas; (ver PEDIDOS Y MONEDAS).

de tercias y diezmos; 45.

REGIDORES; 50, 71, 109, 117, 129 a 132, 150, 175, 194, 204, 220, 232, 237, 240, 241, 261, 262, 276.

RICOS HOMBRES; 11, 66.

ROPAS; 2.

SALINAS; 11.

SEDAS Y BROCADOS; 272.

SEÑORIOS

emigración hacia los; 30, 157, 159.

formación de; 70, 105, 156.

SERVICIO Y MONTAZGO; 70.

SEXMEROS; 2.

SEXMOS; 2.

SERVICIOS DE CORTES; 32 (ver PEDIDOS Y MONEDAS)

SISA SOBRE EL VINO Y LA CARNE; 32.

SUELDOS;

de alcaldes y jueces; 20.

de capitanes extranjeros; 31.

TAHURERIA; 11.

TENENCIA DEL ALCAZAR; 21.

TERCIAS; 45.

TERMINOS; 3, 254, 255, 259, 269.

TIERRAS, pago de; 118.

TRATADOS DE PAZ;

con Portugal; 46.

TREGUAS;

con Benamarín; 47.

con Granada; 47, 89, 127.

TRIBUTOS; (ver PECHOS).

VASALLOS; 20.

reales; 66.

VIAJES;

a la Corte; 2, 73, 75, 81.

VINO; 27.

VIUDAS; 83.